



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

**Implicancias del cambio de composición del consejo
directivo de la SUNEDU y la calidad universitaria en el
Perú**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Abogado

AUTORES:

Chavez Alva, Kenji Pierre (orcid.org/0000-0002-5759-129X)

Muñoz Zapata, Katherine Lizet (orcid.org/0000-0001-6604-7002)

ASESORES:

Dr. Salinas Ruiz, Henry Eduardo (orcid.org/0000-0002-5320-9014)

Dr. Matienzo Mendoza, Jhon Elionel (orcid.org/0000-0002-2256-8831)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Derechos Fundamentales, Procesos Constitucionales y Jurisdicción
Constitucional y Partidos Políticos

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

TRUJILLO – PERÚ

2022

DEDICATORIA

A mi madre y hermana porque en todo momento están presentes en mi vida, con sus consejos motivándome a ser mejor persona y profesional.

A mi familia y amigos que con su presencia y cariño me motivan para alcanzar las metas propuestas.

Chávez Alva Kenji Pierre

A Dios, quien me ha dado la vida, sabiduría y fortalezas para terminar con éxito este informe de investigación.

A mis padres, porque son el pilar y quienes están presentes dedicándome su apoyo incondicional y sus consejos y enseñanzas para de esa manera ser mejor persona y una excelente profesional.

A mi esposo y mi hijo que son las piezas fundamentales en mí vida que con su presencia hemos logrado culminar este capítulo de mi carrera universitaria.

Muñoz Zapata, Katherine Lizet

AGRADECIMIENTO

A Dios, por guiar mi camino anhelado, brindándome la vida para culminar este informe de investigación.

A mis padres por su apoyo incondicional, y a los dos asesores de tesis, por sus enseñanzas y constante apoyo en el logro de mis objetivos. ya que con su conocimiento, experiencia y dedicación han hecho que culmine exitosamente este informe de investigación.

A mi alma mater la Universidad Cesar Vallejo, así como a toda su plana docente, porque es donde aprendí a forjar mi vocación profesional en el mundo del derecho.

Chávez Alva Kenji Pierre

A Dios por darme la vida, a mis padres, esposo y mi hijo que con su apoyo incondicional hemos logrado una meta, y a los dos asesores de tesis, ya que con su gran conocimiento, experiencia y dedicación han hecho que culmine exitosamente este informe de investigación.

A mi alma mater la Universidad Cesar Vallejo, así como a toda su plana docente, porque es donde aprendí a forjar mi vocación profesional en el mundo del derecho.

Muñoz Zapata, Katherine Lizet

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de Contenidos.....	iv
Índice de Tablas.....	v
Resumen	vi
Abstract	vii
I. INTRODUCCIÓN	8
II. MARCO TEÓRICO.....	11
III. METODOLOGÍA.....	17
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	17
3.2. Categorías y subcategorías.....	17
3.3. Escenario de estudio.....	18
3.4. Participantes.....	18
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	18
3.6. Procedimiento.....	19
3.7. Rigor científico.....	19
3.8 Métodos de Análisis de Datos.....	19
3.9 Aspectos Éticos.....	19
IV.RESULTADOS	20
4.1. RESULTADOS	20
INTERPRETACIÓN.....	44
4.2.- DISCUSIÓN.....	50
V.- CONCLUSIONES.....	52
VI.- RECOMENDACIONES.....	54
REFERENCIAS.....	55
ANEXOS.....	62

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Opinión respecto a Cuáles son las Implicancias que podría generar el cambio de composición del Consejo directivo de la SUNEDU en la calidad universitaria en el Perú.

Tabla 2 Opinión respecto de Cuál es el rol del consejo directivo de la SUNEDU

Tabla 3 Opinión respecto a El consejo universitario de SUNEDU influye en la calidad Universitaria en el Perú

Tabla 4 Opinión respecto a Las condiciones básicas de la calidad universitaria establecidas antes de la vigencia de SUNEDU fueron eficaces

Tabla 5 Opinión respecto a Las condiciones básicas de calidad universitaria están mejorado desde la entrada en vigencia de la SUNEDU

Tabla 6 Opinión respecto a Cuáles deberían ser los criterios de evaluación de la calidad universitaria en el Perú

Tabla 7 Opinión respecto a Cuáles son los factores que ponen en riesgo la elección democrática de los integrantes del consejo directivo de la SUNEDU

Tabla 8 Opinión respecto a Cuáles son los lineamientos para garantizar la elección democrática de los integrantes del Consejo directivo de la SUNEDU

Tabla 9 Opinión respecto a De qué manera se puede mejorar la calidad universitaria en el Perú

RESUMEN

La investigación realizada, tiene como objetivo principal: Determinar las Implicancias del cambio de composición del Consejo directivo de la SUNEDU y sus consecuencias en la calidad universitaria en el Perú.

Para desarrollar y cumplir con este objetivo se tuvo en cuenta el estudio y análisis de la Ley Universitaria N°30220, reglamento de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), artículos científicos, reportes periodísticos, documentos a nivel nacional e internacional, que se centran en el estudio e investigación de la calidad universitaria de nuestro país. Es por ello, que en esta investigación se analizó la composición del consejo directivo de la SUNEDU vigente y la autógrafa de ley aprobada por el congreso, la cual propone modificatorias a este consejo directivo, bajo la premisa de devolver la autonomía a las universidades. Debido a que cualquier modificatoria en la composición del consejo directivo de SUNEDU podría traer consecuencias en los estándares de calidad de la educación universitaria, es decir en las condiciones básicas mínimas de calidad que debe cumplir cada centro de educación superior universitario.

Asimismo, esta investigación es descriptiva básica, con un enfoque cualitativo y un diseño de investigación basado en la teoría fundamentada, en donde se utilizó la técnica de análisis documental de la Ley Universitaria N°30220 y como instrumento se utilizó la ficha de recolección de datos.

Palabras clave: Ley Universitaria N°30220, SUNEDU, calidad universitaria, implicancias, consejo directivo.

ABSTRACT

The research's principal goal is: To determine the Implications of the change in the composition of the SUNEDU Executive Board and its consequences on university quality in Peru.

To develop and achieve this goal, it is necessary the study and analysis of University Law No. 30220, regulation of the National Superintendence of Higher University Education (SUNEDU), scientific articles, journalistic reports, documents at the national and international level, which focus on the study and research of university quality in our country. For this reason, this research analyzed the composition of the current SUNEDU executive board and the autograph of the law approved by Congress, which proposes modifications to this board of directors, under the premise of returning autonomy to universities. It is important to analyze because any change or modification to the composition of the executive board of SUNEDU could bring some effects on the quality standards of university education, it means, some changes in the basic conditions of quality that each university of higher education must meet.

Likewise, this research is a basic and descriptive research, with a qualitative approach and a research design based on supported theory, and the technique used was and analysis of documents and laws like University Law No. 30220 and the data collection form was used as an instrument. .

Keywords: University Law No. 30220, SUNEDU, university quality, implications, Executive board

I. INTRODUCCIÓN

El tema planteado se origina en base composición del ente regulador SUNEDU, ya que pasaría a ser conformado por El Superintendente, quien lo preside. Un representante del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC). Cinco miembros seleccionados mediante concurso público a pasar nuevamente a ser conformado por rectores de universidades a la educación universitaria, por otro lado, tomando en cuenta si se llega a dar dicho cambio de conformación, no estaríamos enfrentando quizá a que la calidad universitaria de la que hoy gozamos, puesto que este modelo de composición del ente regulador ya se ha tenido en el Perú.

Por otro lado, Aguilar (2014) nos refiere que el proceso de calidad educativa, al igual que la acreditación, es un proceso de evaluación, que incluye el reconocimiento de los valores o cualidades de una institución universitaria, de un programa, de un proceso, o de los elementos que la componen.

Si bien es cierto La Superintendencia Nacional de Educación superior Universitaria (SUNEDU) en el año 2015 el 5 de enero, paso a tener la mayor responsabilidad siendo esta la responsable del licenciamiento, con ello este se encargaba no solo de velar que la casa de estudios den un buen servicio superior universitario, ya que este es un organismo público técnico especializado, adscrito al Ministerio de Educación , puesto que este también tiene que encargarse que las universidades cumplan con las condiciones básicas de una educación de calidad , por otro lado fiscaliza que los recursos públicos y los beneficios que a estas se les otorga mediante un marco legal sean netamente utilizados con un fin educativo y para el mejoramiento de su calidad de enseñanza .

Por su parte, el doctor Waldo Mendoza, miembro del Consejo Directivo, señaló que el mercado educativo necesita regulación. "Cuando al mercado educativo se le deja sin supervisión pasa lo que pasó en nuestro país antes del año 2014, se creaban universidades que vendían un producto que no cumplían los requisitos".

Por lo tanto, conforme a la nueva ley, se modificará la forma de constitución de la Junta Directiva de la SUNEDU. A partir de ahora, contará con representantes de las universidades estatales, uno de las universidades privadas, uno del Concytec, uno del Sineace, uno del Minedu y uno del Consejo de Presidentes de Gremios Profesionales del Perú. Además, los representantes de las universidades que integran la junta directiva serán elegidos por invitación nacional por el rector de la universidad en un plazo de 30 días hábiles. Los miembros de este Consejo sirven por un término de tres años sin posibilidad de reelección.

Según Contreras (2016), Actualmente, existen 16 universidades, tanto públicas como privadas, que han sido evaluadas por la Superintendencia Nacional de Educación Superior para determinar si cumplen con los requisitos básicos, de infraestructura, programas educativos, docentes y planes de aprendizaje, en orden y seguir operando en el país”

El centro Nacional Tunning, (2005) en su informe de investigación “Educación superior en Chile”, Chile: Ministerio de Educación sostiene que: Las universidades tradicionales son 25 universidades con total autonomía. El sistema de educación superior consta actualmente de 229 instituciones: 64 universidades (38 licenciadas e independientes), 48 academias profesionales (11 independientes) y 117 centros de formación técnica (6 escuelas independientes). El sistema de educación superior en su conjunto, con matrícula en 2003, atiende a 542.580 estudiantes de pregrado y 14.911 estudiantes de posgrado (1.930 doctorados en universidades). Resulta que, a diferencia de Perú, hay 142 universidades.

La presente investigación se basa en el cambio de composición de este ente regulador y la existente necesidad de una enseñanza de calidad en las universidades y el puesto que se requiere que éstas cuenten no solo con un plan académico, sino también con una buena infraestructura ,oferta educativa, docentes de calidad , todo ello con la finalidad de seguir operando en el país como entidades educativas de calidad , las cuales tengan profesionales de un buen nivel académico que dejen el nombre no solo de su casa de estudios, si el nombre del Perú en alto ya que teniendo una enseñanza de calidad las oportunidades laborales serian muchas más altas que en la actualidad.

Finalmente, esta investigación se presenta la siguiente problemática: ¿Cuáles son las Implicancias del cambio de composición del Consejo directivo de la SUNEDU en la calidad universitaria en el Perú?

Por otro lado, es importante la justificación pertinente sobre el problema de investigación como también explicar la relevancia que tiene nuestro estudio.

En la investigación se tiene una **justificación teórica**, porque la modificación de composición del ente regulador SUNEDU y La calidad universitaria, son dos pilares importantes en la educación universitaria por ende daremos un mayor conocimiento, el cual servirá para futuros estudios sobre el tema.

También se cuenta con una **justificación práctica**, donde es necesario tener en cuenta cual sería el problema en nuestra calidad de enseñanza, si se llega a dar este cambio de composición, de tal forma nuestra información aporta para que se tome conciencia de lo que conllevaría la modificación de la ley universitaria, para los futuros estudiantes de las universidades en el Perú.

Finalmente contamos con una **justificación metodológica**: ya que es necesario desde este punto contribuir con información valiosa obtenida en la investigación la cual fue analizada por especialistas en la materia, las cuales de una manera u otra contribuyen con futuras investigaciones.

Para culminar se tiene como objetivo general: Determinar las Implicancias del cambio de composición del Consejo directivo de la SUNEDU en la calidad universitaria en el Perú

Objetivos específicos:

- 1) Analizar el rol del consejo directivo de la SUNEDU.
- 2) Evaluar la calidad universitaria en el Perú.
- 3) Determinar los lineamientos para garantizar la elección democrática de los integrantes del Consejo directivo de la SUNEDU y mejorar la calidad universitaria en el Perú.

II. MARCO TEÓRICO

La presente investigación tiene como respaldos antecedentes los cuales tienen relación con nuestra realidad problemática, puesto que son aportes importantes que nos darán repuestas precisas a nuestros objetivos específicos.

A nivel internacional, Rodríguez (2012), en su investigación concluyo que el licenciamiento puede no ser para ese propósito y no garantiza en absoluto el logro del estándar de excelencia. Por el contrario, examinó los sistemas de las instituciones privadas y les dio licencias de legalidad y legalidad para actuar. Esto ha fortalecido la idea de un mercado de educación superior que ha ganado la aceptación de estas instituciones desde el "establecimiento" y de los estudiantes potenciales. La institución es licenciada y, al menos en algunos casos, busca los intereses de su propietario a través de sociedades con afiliados del mismo fundador. En esta investigación nos muestra que el licenciamiento no es lo mismo en todos los países, ya que como lo concluye el autor, en algunos casos, solo se busca el beneficio propio o el de los asociados a las casas de estudios.

Por otro lado, Landoni (2006), en su trabajo de investigación que sostiene, que los mecanismos de aseguramiento de la calidad juegan dos roles contradictorios respecto del desarrollo de la educación superior privada, como en el caso de Argentina y Chile. En algunas oportunidades, la acreditación actúa incluso como impulso dinámico en términos de la legitimidad de las instituciones privadas. Los casos de Argentina, Chile y Uruguay proporcionan evidencias relevantes sobre el impacto de los mecanismos de aseguramiento de la calidad en el desarrollo de la educación superior privada. Si bien aquí se hace la comparación entre tres países donde no se ve el licenciamiento como una educación de calidad sino este se ve como la legitimidad que puedan tener las universidades en estos países.

Si bien ambos autores en su investigación nos muestran que el licenciamiento en otros países no es algo relevante en cuanto a su nivel académico, ya que en uno solo es para favorecer sus propios intereses tanto por beneficio propio como el de los asociados que estos tengan y por otro lado se ve como una legitimidad, donde podemos recalcar la gran labor que cumple SUNEDU al tener un estándar de calidad de enseñanza para con ello recién dar el licenciamiento a las universidades.

Ayala (2020) en su investigación concluyo que el cambio para lograr tener desarrollo ya sea en la educación como en lo cultural es algo que la calidad de enseñanza universitaria aportara ya que este es de suma importancia no solo nivel local, ni nacional, si no a nivel mundial , por otro lado debemos tener en cuenta algo muy importante que una buena educación va de la mano si se tiene un equilibrio entre lo tecnológico y social, para con ello se logre una igualdad de oportunidades , con ello estos profesionales de calidad siempre tendrán esa ansia de seguir perfeccionándose y mantenerse en constante aprendizaje, finalmente no olvidemos que todo aquello se logra de la mano del Estado. Esta investigación nos muestra que la educación de calidad siempre tendrá que llevar de la mano un equilibrio entre lo tecnológico y lo social, para con ello logra grandes resultados en los profesionales y con ello tengan no solo un desempeño local si no también internacional.

A **nivel nacional** Gallegos (2017) En su investigación refiere que, analizó el proceso de licenciamiento y su impacto en la educación superior en Perú. Donde defiende un aspecto principal. Cómo la implementación de normas o procedimientos puede ser un factor condicionante para el desarrollo de una universidad. Si bien es cierto el autor refleja lo que hoy en día vemos ya que SUNEDU no dio licenciamiento a varias casas de estudios por no contar con los estándares de calidad, por ende, muchos especialistas refieren que si llegar a modificar el consejo directivo, se cometería un fracaso en cuanto a la enseñanza académica.

Por otro lado Villanueva (2019) en su tesis concluyo que la reforma universitaria de Córdoba tuvo impacto favorable en el movimiento estudiantil sanmarquino, puesto a que influye en el inicio de la reforma universitaria peruana puesto que en ese momento la única universidad era la San Marcos , donde era vista como uno de los centros donde solo asistían personas adineradas ,ya que su educación no era calidad, sino esta se maneja más por las influencias que se tenían entre docentes y alumnos. Aquí tenemos un gran ejemplo de que algunos modelos extranjeros son pie para generar muchos cambios y no solo en enseñanza sino también en los mismos universitarios a que se reúnan y peleen por sus derechos de tener una educación de calidad.

A continuación, para dar respaldo al análisis de esta investigación es necesario tener en cuenta las teorías y enfoques conceptuales.

Estas investigaciones son claramente puntuales, ya que tanto el estado como los estudiantes mismo tenemos el poder de exigir una reforma cuando esta se necesita, ya que hablamos de nuestra formación universitaria de donde salimos profesionales en distintas carreras para con ello no solo forjarnos un futuro mejor, si no de tal manera contribuir con el desarrollo del país.

Ahora le daremos un análisis sostenible en base a las teorías y conceptos a nuestra investigación. (definiciones)

Para Ortiz (2014) define que, la ley universitaria es un acuerdo social que regula la autonomía universitaria arraigada en la Constitución, recoge las expectativas y esperanzas mutuas de las universidades, y las organiza y procesa para el futuro.

La Ley Universitaria está concebida como un marco normativo para dirigir, regular y controlar el ejercicio de los siguientes sistemas de conformidad con la autonomía universitaria otorgada por la Constitución.

Esta definición nos muestra que todo se rige bajo normas, para con ello tener un mayor control el cual acoge no solo las expectativas sino garantiza que estas se cumplan en su totalidad.

La calidad educativa según Inquilla (2017) nos menciona que las áreas teóricas y conceptuales de la calidad están definidas por dos enfoques: la estructura objetiva y la hermenéutica subjetiva.

La calidad vista objetivamente se refiere a ser cuantificable y verificable con unos indicadores estándar preestablecidos, ubicándola subjetivamente en algo que satisface las propias necesidades, aunque se refieren al valor, sus obligaciones y expectativas lo comparan con su propia percepción de la realidad. Desde el mismo punto de vista, la calidad es una decisión no sólo relacionada con la materia, sino especialmente con la esencia, las características psicológicas y espirituales de las cosas.

Si bien es cierto la calidad universitaria puede definir como "la esencia de la educación que cumple con los criterios de integridad, consistencia y eficacia". Desde una perspectiva positiva de la globalización de la educación, se observa

que este fenómeno ha permitido a las instituciones de educación superior tanto europeas como latinoamericanas construir una cultura de autoevaluación y calidad a partir de una variedad de procesos académicos y administrativos Inquilla(2017).

La Enciclopedia of Educational Research indica que cualquier definición de calidad educativa será imprecisa en muchas de sus acepciones (calidad en el acceso, en el producto, en el logro de metas, en la organización de acciones para lograr metas), en eficiencia, Etc. (Fernández Pérez, 1990:17)

Por otro lado, Calleja (1995) en su estudio nos manifiesta que la calidad es una exigencia que la sociedad realiza a cualquier organización y por tanto a las universidades, tanto así que de este modo cabe la posibilidad de que este se contemple como una empresa que trata de entender y satisfacer las necesidades de su mercado.

Si bien en cierto el autor en este aspecto tiene mucha razón puesto que, si retrocedemos el tiempo, antes que se designe a Sunedu como un ente regulador, las universidades optaban por vender la educación como un producto, por ello es que la reforma universitaria que se quiere aprobar sería un gran retroceso para lo que es una enseñanza de calidad en nuestro país.

Por otro lado, Navarro (1997) señala que, la educación de calidad es la que logra resultados que permitan el progreso y la modernización. Elevar la calidad es entonces encontrar los medios necesarios para el logro de los fines.

Arrien (1998) concluye que, La calidad parece estar relacionada con los procesos y resultados del desarrollo educativo de los educandos, desarrollo que se manifiesta en el aprendizaje pertinente de los educandos como sujeto, haciéndolos madurar y desarrollarse. Desarrollo personal y social a través de actitudes, habilidades, valores y conocimiento. Ser un ciudadano solidario y solidario.

Desde otra perspectiva, el empoderamiento de los estudiantes, junto con el concepto de "valor agregado", se aproxima a la definición de excelencia anterior. Es decir, tiene el mayor impacto o agrega el mayor valor al desarrollo personal e intelectual del estudiante. (Astin, 1991)

En los últimos años las EAP entrevistas viene empleando acciones para la mejoría de la calidad de enseñanza, las cuales están direccionadas a bajar la deserción de los estudiantes, esto de la mano con cursos especializados como también teniendo ciclos de nivelación , contando también con programas como tutoría el cual ayuda mucho al estudiante , tanto a mejorar su nivel académico como también la mejora en la comunicación con la plana docencia la revista científica de la universidad o facultad y capacitación docente; y a realizar un programa de proyección social de mayor impacto a través de la implementación de proyectos sociales de intervención anuales en zonas vulnerables. Alvarado, A – Villegas, F (2016)

Por otro lado, los modelos de gestión de la calidad constituyen un referente teórico que debe ser considerado para establecer mecanismos de gestión de la calidad universitaria en diferentes contextos, siempre que sean adecuados a las realidades de la educación superior, en este caso en el Ecuador. , claro en términos de aspectos conceptuales, normativos y teóricos relacionados con el objeto en tramitar. (Galarza & Almuiñas, 2010)

Debemos de tener en cuenta un aspecto importante que explica el impacto de la gestión de la calidad de las instituciones de educación superior en la formación profesional es la calidad de la educación (académica y educativa), Toala, G (2017) nos muestra que la calidad de la supervisión y de los docentes, la estructura curricular, el contenido y la pertinencia, la organización, el equilibrio morfológico, la calidad de instalaciones de apoyo, calidad de la infraestructura física, clima social.

Martell, L (2014) nos dice que, este estudio toma una perspectiva global de los actores educativos para mostrar que el horizonte de la calidad no se limita a la parte académica. Mejorar la formación en gestión de la calidad total que considere la psicología de sus recursos humanos en las organizaciones públicas y privadas para encontrar los empleados idóneos en cada ámbito. De esta forma, el concepto de calidad se vincula con la equidad y la inclusión, lo que actualmente es considerado por el gobierno como una meta de reconocimiento.

Por otro lado, debemos tener en cuenta que un sistema de educación superior tiene éxito en pocos años, cuando se cuentan con políticas públicas coherentes

con su realidad social. Como también el tener buenas directrices, tanto en infraestructura, como por el lado tecnológico, donde no solo lo anterior mencionado sirve si no es de la mano de docentes calificados que brinda una enseñanza de calidad a sus estudiantes. Clavijo-Cáceres, (2021).

Según los profesores universitarios, sus alumnos son vistos como el futuro de la sociedad. Sin embargo, debemos pasar de la retórica a la conciencia, para hacer realidad el lema: Formamos futuros líderes, frase que forma parte de la misión y visión de muchas universidades. En este sentido, existe la necesidad de garantizar la calidad de la educación superior, donde los docentes realicen su labor en altos niveles de desempeño, contribuyendo a la formación de líderes que demanda la sociedad. Clavijo-Cáceres (2021).

Por último, en el Perú (1919), Reforma universitaria ocurrió en medio de una crisis que permitió a las universidades peruanas crear un sistema integral. Las leyes que permiten a los estudiantes tener voz en la admisión de profesores, la cátedra gratuita y la renovación de profesores podrían establecer por primera vez principios universitarios, que siguen siendo la norma para las universidades integrales en la actualidad. Sin embargo, la alianza entre el movimiento estudiantil y las instancias gubernamentales se derrumba en el corto plazo, como un momento importante que podría brindar oportunidades para la recuperación de instituciones educativas inclusivas, así como el establecimiento de instituciones educativas inclusivas. inicialmente condujo a la repulsión y la recuperación.

El movimiento estudiantil, centrado en torno a la Comisión General de Reforma y la Unión de Estudiantes Peruanos durante este período, creó una red cada vez más compleja de relaciones, primero con otros estudiantes universitarios, luego con estudiantes universitarios de otros países y luego con trabajadores. sector. Finalmente, a lo largo del tiempo, como resultado de una intensa experiencia universitaria, la generación de la reforma universitaria ha alcanzado importantes logros intelectuales y políticos más allá del Perú. Casalino, C; Toche, C (2018).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación.

Según el tipo de nuestra investigación es **descriptiva**, puesto que así lo refiere Aranzamendi (2010): puesto que se señala como una forma en la que se describe algunos párrafos o episodios de los fenómenos facticos, o formales. Por lo que, se trata de una formalidad en los ideales, de tal manera se emplea el método de la lógica deductiva y como también enunciados analíticos. Ya que esta se Fundamenta en episodios facticos en los cuales se basan las observaciones por medio de un sentido y modo de existir en el mundo real, siempre teniendo apoyo en su mayoría a la verificación exacta.

Según el propósito, la investigación es **básica** pues se caracteriza por enmarcarse meramente en los fundamentos teóricos, formular nuevos conocimientos o modificar los principios teóricos ya existentes. Baena (2014), la investigación pura “es el estudio de un problema, destinado exclusivamente a la búsqueda de conocimiento” (p. 11).

El diseño de la presente investigación es **cualitativo**, donde se utilizará la recolección y análisis de los datos en base a las preguntas de investigación y con ello conocer nuestras preguntas en el proceso de interpretación (Hernández, 2014)

3.2. Categorías y subcategorías.

En el presente proyecto de investigación se rige bajo la siguiente problemática: Implicancias del cambio de composición del Consejo directivo de la SUNEDU en la calidad universitaria en el Perú. De la cual se desprenden los siguientes objetivos específicos tales como: Analizar el rol del consejo directivo de SUNEDU, como también Evaluar la calidad Universitaria en él Perú, y por último determinar los lineamientos para garantizar la elección democrática de los integrantes del consejo directivo de la SUNEDU y mejorar la calidad universitaria en el Perú.

Por ende, bajo esta investigación se rigen tanto información valiosa como también, la búsqueda no solo de aportes que den pie a futuras investigaciones

sino también, valiosas conclusiones que se basaran en la recopilación de información de la misma.

Categoría 1, Estructura funcional

Se desprenden las siguientes sub categorías:

Orden jerárquico Consejo Directivo; Direcciones. Licenciamiento · Supervisión · Fiscalización y Sanción.

Categoría 2, Calidad Universitaria

Se desprende las siguientes categorías:

Educación superior, Docencia universitaria, Calidad de la educación, Eficiencia académica, Características del profesor, Desempeño del profesor.

3.3. Escenario de estudio.

La presente investigación se llevó a cabo en la ciudad de Trujillo, guiada minuciosamente por un abogado especialista en la materia constitucional. Con la finalidad de brindar un aporte fiable al problema de investigación planteado de tal forma mostrar la realidad de nuestra de modificación de ley universitaria.

3.4. Participantes

La investigación conto con la participación de 1 especialista en la materia constitucional, como también con la del docente de la materia.

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Para brindar una mayor veracidad en la presente investigación, emplearemos medios de investigación tales como las entrevistas a abogados especialistas en el tema, por otro lado, también el análisis exhaustivo de los proyectos de ley sobre la reforma universitaria, ya que lo antes mencionado nos ayudara para la recopilación de datos e información para así de esta manera obtener resultados que sustenten la importancia de la investigación.

TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
Entrevista	Guía de entrevista
Análisis constitucional	Guía de análisis de proyecto de ley

3.6. Procedimiento

La problemática de investigación se plantea debido a un proyecto de ley N° 1931/2021 el cual tiene como objetivo modificar la ley universitaria 30220 en base de principios meritocráticos, transparencia y participación democrática.

De tal manera para brindar un sustento fehaciente se utilizara la técnica de realizar entrevistas a tres especialistas en el tema con el fin de que nos compartan aportes importantes, además de su opinión acerca del tema puesto que ellos son las personas más idóneas para poder brindarnos la información no solo exacta si no precisa ,puesto que los mismos son docentes universitarios , los cuales velan por la enseñanza de calidad que brindan a sus estudiantes para que destaquen no solo en un ambiente laboral si no también en lo personal , por otro lado la información recopilada ayudara a concluir con eficiencia los resultados que se mostraran en la presente investigación.

3.7. Rigor científico

El instrumento empleado será evaluado por tres especialistas en el ámbito constitucional, por otro lado, se utilizó la herramienta de turnitin para dar mayor credibilidad al contenido del presente proyecto.

3.8 Métodos de Análisis de Datos

El método de análisis de la información consistió en un análisis descriptivo, donde se ha llegado a una síntesis de todos los documentos revisados.

3.9 Aspectos Éticos.

Según la Biblioteca de la Universidad de Lima (2014) el plagio implica apropiarse de las ideas de otros autores y no citar la fuente, lo que se considera una infracción de derechos de autor. Por lo tanto, esta revisión de la literatura científica se ha realizado respetando los derechos de autor, con el fin de cumplir con los estándares y valores éticos que todo investigador debe considerar al momento de escribir.

IV. RESULTADOS

4.1. RESULTADOS

Continuando con el desarrollo de nuestra investigación, describiremos los resultados obtenidos de las entrevistas realizadas. Es así como, la entrevista fue elaborada en relación con los objetivos planteados y correctamente validadas. En relación con el análisis del objetivo específico N°1, consiste en analizar el rol del consejo directivo de la SUNEDU, se han elaborado las siguientes tablas:

TABLA 1:

Respuestas sobre el análisis del rol del consejo directivo de la SUNEDU.

PREGUNTA 1: Según su experiencia ¿Cuáles son las Implicancias que podría generar el cambio de composición del Consejo directivo de la SUNEDU en la calidad universitaria en el Perú? Explique su respuesta.

ENTREVISTADO 1	ENTREVISTADO 2	ENTREVISTADO 3
Será como volver a la anterior composición donde estaban al mando los mismos rectores de las universidades con ellos se volvería al compadrazgo, a la ausencia de control, a la ausencia de sanciones.	Las implicancias tienen un lado negativo debido a que no había imparcialidad en las tomas de decisiones, aumentaría la corrupción en las universidades no deben ser parte ni juez de manera paralela al fin de garantizar con una supervisión de calidad.	Sería imprudente cambiar al consejo directivo de la Sunedu, de cómo se encuentra conformado o estructurado en la actualidad pues, le quitaría la independencia ganada y se perdería el buen manejo que hasta la fecha esta entidad está haciendo, pues hay que tener en cuenta que este organismo que fue creado en 2014 para tener independencia y mejorar la calidad de la educación peruana.
ENTREVISTADO 4	ENTREVISTADO 5	ENTREVISTADO 6
Regresaríamos al pasado donde no se veía una enseñanza de calidad	Se podría decir que se estaría frente a una implicancia positiva,	La debilitación del sistema de aseguramiento de

puesto que no existía un control estricto como lo hay, hoy en día ya que los mismos rectores de las universidades eran quienes se supervisaban, cosa que no pasa hoy en día.

puesto que la integración de dos personas más podría asegurar no solo la transparencia en los procedimientos administrativos sino también la calidad del servicio que se espera recibir de las universidades, es decir podría incrementar la exigencia como tal.

calidad de educación universitaria. La salida de numerosas opiniones técnicas contrarias provenientes de diversas instituciones del estado, sobre todo de universidades licenciadas del sector privado, dando prioridad a interés particulares y corporativos antes del bien común.

ENTREVISTADO 7	ENTREVISTADO 8	ENTREVISTADO 9
Es un retroceso a la calidad universitaria, pues abre el camino a universidades que no cumplen los estándares mínimos de educación superior, así como redes de corrupción dentro de las universidades.	Que el servicio universitario de calidad no sea uno que asegure la consistencia, del mismo dado que constantemente se realizan cambios en el proceso de acuerdo con los encargados de turno.	El cambio de Consejo Directivo podría generar parcialidad y corrupción en el sistema universitario, lo cual claramente afectaría en la calidad universitaria, ya que ciertos sectores serian favorecidos y se les brindaría algunas prorrogas y/o normativas que permitan que la rigurosidad con la que viene actuando SUNEDU, hasta ahora sea quebrantada.

INTERPRETACIÓN:

Al haber aplicado las entrevistas, podemos analizar que las implicancias sobre el cambio de composición del Consejo directivo de la SUNEDU, serian significativamente perjudiciales, dado que se retrocediera con la educación Universitaria en el Perú, porque a su vez generaría corrupción, imparcialidad en los trámites administrativos, en las autoridades no supervisen

correctamente los trámites de calidad del servicio; en consecuencia se perdería los estándares de calidad educativa, debilitando el sistema de calidad universitaria, afectando la imagen de la institución universitaria al igual que la acreditación. Asimismo, la enseñanza con exigencia se vería afectada. Del punto desarrollado sobre el cambio de composición en el consejo directivo de la SUNEDU y cuáles serían sus implicancias, se ha mencionado las consecuencias referentes a los cambios o modificaciones en el sector de educación universitaria.

Fuente 1: entrevistas aplicadas a especialistas.

TABLA 2:

Respuestas sobre el análisis del rol del consejo directivo de la SUNEDU.

PREGUNTA 2: Según su experiencia ¿Cuál es el rol del consejo directivo de la SUNEDU? Explique su respuesta.

ENTREVISTADO 1	ENTREVISTADO 2	ENTREVISTADO 3
El rol del consejo directivo de SUNEDU <ul style="list-style-type: none"> • Propone políticos de Estado • Lineamientos técnicos en el ámbito de su competencia. • Aprueba políticas, planes estratégicos. • Aprueba las licencias de las universidades 	Busca mejorar la educación superior en nuestro país, que los egresados adquieran mayor calidad educativa. Busca mejorar los estándares de calidad para volverlas más competitivas.	De acuerdo con el artículo 19 de la Ley Universitaria 30220, entre sus funciones están las de aprobar, denegar, suspender o cancelar las licencias para el funcionamiento del servicio de educación superior universitaria.
ENTREVISTADO 4	ENTREVISTADO 5	ENTREVISTADO 6
Este ente busca que la enseñanza universitaria en el Perú sea de calidad	Aprobar las políticas institucionales, planes, estrategias institucionales	El rol es velar por la calidad de la educación superior en el Perú,

<p>para que los egresados de distintas casas de estudios salgan como unos profesionales con una enseñanza superior y logren con ellos desarrollarse profesionalmente en su campo de estudio.</p>	<p>y las condiciones básicas de calidad; en concordancia con las políticas y lineamientos técnicos que aprueba el Ministerio de Educación.</p>	<p>mediante la supervisión de planes, programas, proyectos, políticas que sirvan para guiar la prestación del servicio educativo en el nivel superior.</p>
--	--	--

ENTREVISTADO 7	ENTREVISTADO 8	ENTREVISTADO 9
<p>Es el órgano jerarquía de la SUNEDU, que aprueba las políticas institucionales y de dirección de la entidad.</p>	<p>Fiscalizar, supervisar, controlar y cancelar el servicio educativo que promoviendo una educación de óptima calidad.</p>	<p>El rol del Consejo Directivo de SUNEDU es velar por la calidad educativa universitaria, a través de la creación, promulgación, aplicación y evaluación de normativas; así como realizar un monitoreo constante de las universidades y trabajar en búsqueda de convenios y/o mejores acuerdos que permitan alcanzar estándares internacionales en el sector educación.</p>

INTERPRETACIÓN:

Mediante la aplicación de las entrevistas, es importante resaltar la importancia el rol del consejo directivo de la SUNEDU, ya que conforme las respuestas de los entrevistados refieren con claridad y exactitud las funciones de la entidad mencionada que son aprobar, denegar, suspender o cancelar las licencias para el funcionamiento del servicio de educación superior universitaria. Es así que, también que tiene una normativa que le permite un monitoreo constante y eficiente para alcanzar estándares no solo nacionales, sino también internacionales, demostrando un servicio de calidad de manera constante y

eficiente. Por ende, se da el cumplimiento según lo estipulado en su ley N° 30220, la cual refiere a la educación de calidad y supervisión del funcionamiento de cada institución universitaria en concordancia con las políticas establecidas.

Fuente 2: entrevistas aplicadas a especialistas.

TABLA 3:

Respuestas sobre el análisis del rol del consejo directivo de la SUNEDU.

PREGUNTA 3: Según su experiencia ¿El consejo universitario de SUNEDU influye en la calidad Universitaria en el Perú? ¿Explique su respuesta?

ENTREVISTADO 1	ENTREVISTADO 2	ENTREVISTADO 3
Claro que sí, porque son los encargados de aprobar las condiciones básicas mínimas para ofrecer un estudio superior de calidad	Si, porque en su vigencia ha obligado que las universidades mejoren su oferta y su servicio educativo.	Por supuesto, pues si hacemos un análisis del accionar de la Sunedu con respecto a la inicial ley Universitaria y su antecesor la Asamblea Nacional de Rectores, podemos ver que el cambio fue positivo, pues las universidades u otras instituciones educativas operaban en condiciones desfavorables para el estudiantado, era solamente entidades comerciales más que educativas, luego la Sunedu corrige todo esto, y se preocupa porque las

universidades sean sedes aptas para estudios universitarios.

ENTREVISTADO 4

Por supuesto que si ya que es la autoridad superior la cual se encarga de supervisar y dar el visto bueno para que estas obtengan el grado de licenciadas por el ente supervisor y con ello brindando una enseñanza de calidad, que es lo que se necesita hoy en día

ENTREVISTADO 5

De alguna u otra forma se podría decir que si, puesto que una de las principales funciones del concejo universitario de Sunedu, se direcciona a establecer estrategias que enmarquen una calidad universitaria de calidad, de ahí es que considero que, si hay una influencia de ente con la calidad universitaria, ya que de ello va a depender la acreditación de las universidades.

ENTREVISTADO 6

Claro que sí, pues es el que toma todas las decisiones que rigen a las universidades peruanas. El Consejo universitario aprueba o rechaza políticas institucionales, criterios de evaluación; así como la obtención de licencias y cierre de universidades.

ENTREVISTADO 7

Si, al aprobar las políticas institucionales del ente rector responsable del licenciamiento de las universidades para brindar un servicio educativo superior de calidad.

ENTREVISTADO 8

Si, pues como ente encargado de promover la educación superior regula y supervisa los servicios educativos de calidad, de las diversas universidades públicas y privadas del país, porque de acuerdo con la normativa vigente los centros superiores universitarios están obligados a impartir

ENTREVISTADO 9

Creo que el Consejo universitario está conformado por representantes de las universidades públicas y privadas, los cuales trabajan en beneficio de la mejora de la calidad universitaria del Perú; y a su vez pueden brindar una visión concreta de la problemática y deficiencias

educación de óptima asegurando que el producto universitario se adecúe a los perfiles que el ministerio de educación y la demanda social lo requieran.

que este nivel educativo tiene. A su vez, posee un representante del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC) y del Ministerio de Educación, entes que promueven las políticas y lineamientos estratégicos de la educación en el país.

INTERPRETACIÓN:

(DATOS EMPÍRICOS) Mediante la aplicación de las entrevistas nos damos cuenta de que en la actualidad la influencia del consejo educativo en la educación universitaria es significativo, porque permite una mayor organización y control de las políticas y lineamientos, asegurando que la educación a nivel nacional.

Fuente 3: entrevistas aplicadas a especialistas.

INTERPRETACIÓN GENERAL:

(DATOS EMPÍRICOS) Mediante la aplicación de las entrevistas los especialistas refieren la mejora notoria gracias a la creación de SUNEDU, dado que se ha promovido la calidad educativa, con mejor servicio y mayor organización, fortaleciendo el aprendizaje de todos los estudiantes. Es así como, la calidad educativa ha mejorado su desarrollo y este se ve reflejado en las universidades licenciadas y que destacan por los logros académicos, profesionales que han tenido un crecimiento a nivel nacional e internacional, teniendo en cuenta el consejo dirige de manera correcta la fiscalización que se centra en evaluar la calidad de la enseñanza.

(TEORÍA) en este sentido Aguilar (2014) nos refiere que el proceso de calidad

educativa, al igual que la acreditación, es un proceso de evaluación, que incluye el reconocimiento de los valores o cualidades de una institución universitaria, de un programa, de un proceso, o de los elementos que la componen (ANÁLISIS) Tomando en cuenta lo manifestado, se evidencia que SUNEDU, tiene un propósito primordial que es velar por la educación de calidad en el Perú, puesto que siendo de esta manera los egresados de las universidades licenciadas aportan en el desarrollo del país. (CONCLUSIÓN) las condiciones básicas han mejorado notoriamente, ello se ve reflejado tanto las universidades que están licenciadas, las cuales son aptas para que impartan educación superior, como también por otro lado se ve en las casas de estudio superior que estas han cerrado ya que no cumplen con los requisitos que están estipulado

Con respecto al análisis del objetivo específico N°02, el cual se basa en: Evaluar la calidad universitaria en el Perú.

Con la recopilación de las respuestas obtenidas por los especialistas tenemos como resultado:

TABLA 4:

Respuestas sobre la evaluación de la calidad Universitaria en el Perú

PREGUNTA 4: Según su experiencia ¿Las condiciones básicas de la calidad universitaria establecidas antes de la vigencia de SUNEDU fueron eficaces? Explique su respuesta.

ENTREVISTADO 1	ENTREVISTADO 2	ENTREVISTADO 3
Si, claro por que reúne los aspectos de toda universidad al momento de ofertar la carrera asimismo está en proceso de mejora. Las condiciones básicas son los requisitos mínimos que el estudiante debe poseer en su educación universitaria.	No porque no existían estándares de calidad	Como lo comenté anteriormente no era buena, los que terminamos nuestros estudios antes de su creación podemos dar fe de eso, yo soy promoción 1987 de mi primera carrera universitaria y mi segunda carrera de abogado lo hice después de la creación de la Sunedu y puedo ver las diferencias, notorias, sobre todo en la preocupación que no solo el estudiante estudie en un ambiente adecuado sino la calidad de la enseñanza sea mejor y más competitiva, teniendo en cuenta referencias internacionales de educación universitaria actual
ENTREVISTADO 4	ENTREVISTADO 5	ENTREVISTADO 6

No, no fueron eficaces ya que los rectores de las universidades eran los mismos que se supervisaban por ende estos vendían un producto mas no vendían una enseñanza de calidad, es entonces donde solo se iba a las universidades para hacer vida social.

Digamos que parcialmente, puesto que los estándares de calidad exigidos en las universidades eran menores a comparación con los exigidos en la actualidad.

Las condiciones básicas de calidad no se encontraban especificadas, y cada universidad evaluaba lo que de acuerdo a su reglamento se había estipulado, he allí la diferencia de calidad entre universidades. Por otro lado, se implementó el SINEACE, pero su influencia estaba en un proceso de construcción.

ENTREVISTADO 7	ENTREVISTADO 8	ENTREVISTADO 9
Si, pues anterior a la creación de la SUNEDU en el Perú existían universidades que no cumplían con las condiciones mínimas de formación, así como docentes sin una adecuada preparación para la cátedra universitaria.	Si, pues se ajustaron a los tiempos y recursos, políticas de su época, superando las necesidades educativas y buscando formar profesionales competentes de acuerdo a la demanda laboral.	La Ley Universitaria N° 23733 establecía que las universidades eran autónomas de forma académica, económica y administrativa y que podían organizarse y establecer su régimen académico por facultades de estudio de acuerdo con sus características y necesidades. Sin embargo, la ley no contemplaba los requisitos específicos que permitieran una evaluación, ni la calidad educativa de dichos centros de estudio. De esa manera, cada universidad velaba por su calidad

educativa, la cual no estaba estandarizada, ni se podía medir si superaba, alcanzaba o no estaba al nivel de los estándares internacionales.

INTERPRETACIÓN:

Mediante la aplicación de las entrevistas a los especialistas nos dan a conocer las diferencias entre la inexistencia y creación de SUNEDU, haciendo énfasis que con anterioridad no existía un control o fiscalización del servicio de calidad brindado servicio deficiente sin políticas específicas o control del servicio brindado por las universidades, donde no existía fiscalización alguna o exigencia del desarrollo académico; sin embargo con la creación de dicha institución ha permitido una mayor organización administrativa eficiente que exige calidad de del servicio universitario brindado, en aplicación de políticas y normativa vigente buscando la formación de profesionales competentes.

Fuente 4: entrevistas aplicadas a especialistas.

TABLA 5:

Respuestas sobre la evaluación de la calidad Universitaria en el Perú

PREGUNTA 5: Según su experiencia ¿Las condiciones básicas de calidad universitaria están mejorado desde la entrada en vigencia de la SUNEDU? Explique su respuesta.

ENTREVISTADO 1	ENTREVISTADO 2	ENTREVISTADO 3
Claro que sí, debido que las condiciones básicas se están actualizando de acuerdo con el bienestar del estudiante en su convivencia con la universidad.	Si, porque las universidades deben cumplir ciertos requisitos que los hacen mejores ya no existe relacione en el producto educativo que te ofrecen.	Si, ha mejorado pues las universidades tienen que cumplir con los requisitos indispensables, como un local adecuado para impartir educación, así la revisión de los trabajos

para graduarse, evitando el plagio que es una práctica muy común en nuestra sociedad, así como la validación de los títulos profesionales de las universidades que cumplan con los requisitos que le son impuestos de acuerdo a un estándar de educación internacional

ENTREVISTADO 4	ENTREVISTADO 5	ENTREVISTADO 6
Si a mejorado, teniendo en cuenta que ahora el consejo que lo dirige se centra en evaluar la calidad de la enseñanza.	Se podría decir que si, puesto que el nivel educativo y las exigencias curriculares han mejorado en los últimos años, lo que está conllevando a que las universidades brinden un servicio exclusivo enmarcado en la calidad del servicio.	Las condiciones básicas han sido establecidas, así como los criterios de evaluación y el logro de objetivos, hacia donde las universidades deben dirigirse. Estos puntos han organizado las universidades y las han encaminado hacia el logro de objetivos y la mejora de los aprendizajes.
ENTREVISTADO 7	ENTREVISTADO 8	ENTREVISTADO 9
En mi opinión, el proceso de lograr una educación superior de calidad aun tiene un largo camino, no obstante, desde la creación de la SUNEDU se ha empezado el proceso haciendo respetar los estándares mínimos.	Si, pues las instituciones superiores deben superar los requerimientos básicos para impartir educación de calidad caso contrario, se les hace difícil el ser admitido en su funcionamiento y el objetivo o servicio educativos es clausurado.	Las condiciones básicas de la calidad han permitido un ordenamiento de las universidades en el Perú, y a su vez ha permitido fortalecer aspectos necesarios en la educación superior para alcanzar los niveles internacionales.

INTERPRETACIÓN:

Mediante la aplicación de las entrevistas los especialistas refieren la mejora notoria gracias a la creación de SUNEDU, dado que se ha promovido la calidad educativa, con mejor servicio y mayor organización, fortaleciendo el aprendizaje de todos los estudiantes. Es así como, la calidad educativa ha mejorado su desarrollo y este se ve reflejado en las universidades licenciadas y que destacan por los logros académicos, profesionales que han tenido un crecimiento a nivel nacional e internacional, teniendo en cuenta el consejo dirige de manera correcta la fiscalización que se centra en evaluar la calidad de la enseñanza.

Fuente 5: entrevistas aplicadas a especialistas.

INTERPRETACIÓN GENERAL:

(DATOS EMPÍRICOS) Mediante la aplicación de las entrevistas los especialistas refieren la mejora notoria gracias a la creación de SUNEDU, dado que se ha promovido la calidad educativa, con mejor servicio y mayor organización, fortaleciendo el aprendizaje de todos los estudiantes. Es así como, la calidad educativa ha mejorado su desarrollo y este se ve reflejado en las universidades licenciadas y que destacan por los logros académicos, profesionales que han tenido un crecimiento a nivel nacional e internacional, teniendo en cuenta el consejo dirige de manera correcta la fiscalización que se centra en evaluar la calidad de la enseñanza. (TEORÍA) en este sentido Aguilar (2014) nos refiere que el proceso de calidad educativa, al igual que la acreditación, es un proceso de evaluación, que incluye el reconocimiento de los valores o cualidades de una institución universitaria, de un programa, de un proceso, o de los elementos que la componen (ANÁLISIS) Tomando en cuenta lo manifestado, se evidencia que SUNEDU, tiene un propósito primordial que es velar por la educación de calidad en el Perú, puesto que siendo de esta manera los egresados de las universidades licenciadas aportan en el desarrollo del país. (CONCLUSIÓN) las condiciones básicas han mejorado notoriamente, ello se ve reflejado tanto las universidades que están licenciadas, las cuales son aptas para que impartan educación superior, como también por otro lado se ve en las casas de estudio superior que estas han cerrado ya que no cumplen con los requisitos que están estipulado

TABLA 6:

Respuestas sobre la evaluación de la calidad Universitaria en el Perú

PREGUNTA 6: Según su experiencia ¿Cuáles deberían ser los criterios de evaluación de la calidad universitaria en el Perú? Explique su respuesta.

ENTREVISTADO 1	ENTREVISTADO 2	ENTREVISTADO 3
<p>Criterios de evaluación de calidad humana</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis global • Revisar y flexibilidad de las herramientas de los servicios. • Verificar y supervisar de manera minuciosa. 	<p>Mejores profesores</p> <p>Currículo que incentive la investigación con ello se mejora la calidad de profesionales egresados, ya que somos un país que invertimos muy poco en la investigación.</p>	<p>En primer lugar, el mal que sufrimos al observar alumnos que recién egresan de la universidad y realizan estudios de post grados (maestrías y doctorado), que en realidad se ha convertido en negocios de las universidades, pues tienen un personal docente no calificado en la mayoría de los casos, y aunando a ello la falta de experiencia del alumno que realiza este tipo de estudios, cuando ni siquiera tienen idea del funcionamiento mínimo de la realidad socioeconómica de nuestro país ,pues las practicas pre profesionales que realizan en la universidad son exiguas y poco aleccionadoras para la vida profesional</p>

,pues la mayoría solo son meros acompañantes de un servicio profesional pero no tienen puestos que les permiten desarrollarse y mejorar su calidad profesional.

ENTREVISTADO 4	ENTREVISTADO 5	ENTREVISTADO 6
Calidad de la enseñanza del docente, Infraestructura acorde a cada carrera universitaria	La calidad de los docentes que imparten las clases a los educandos, la infraestructura donde se brinda las clases (presencialidad) y la calidad de los recursos tecnológicos que pone a disposición no solo de los educandos sino también de los docentes con el fin de brindar un servicio de calidad.	Los mismo que estipula la reforma universitaria de la Ley N° 30220.

ENTREVISTADO 7	ENTREVISTADO 8	ENTREVISTADO 9
Investigación científica, docentes calificados, infraestructura adecuada para docentes y alumnos.	Dependen de las dimensiones que se consideren, por ejemplo: personal altamente calificado y carreras acordes con la demanda de la sociedad. Así mismo énfasis en lo científico.	En primer lugar, se debería evaluar los planes de estudio de las carreras, los cuales deben cumplir con estándares internacionales, que permitan realizar posgrados en el extranjero. También es necesario contar con personal altamente calificado, que

no solamente fortalezca su formación profesional, sino que también sean humanos.

Por otro lado, se debe evaluar la infraestructura que las universidades poseen y si cuentan con el equipamiento necesario para que los estudiantes realicen su entrenamiento durante el desarrollo de sus clases.

INTERPRETACIÓN:

Mediante la aplicación de las entrevistas los especialistas nos dan a conocer que los criterios que se deberían evaluar para mejorar la calidad universitaria deberían basarse en una capacitación, entrenamientos constantes a los docentes, para poder brindar una enseñanza de calidad. Asimismo, el poder evaluar la infraestructura, implementación tecnológica para tener una mejor preparación con respecto al desarrollo de talleres, el poder verificar y supervisar de manera minuciosa para exigir que el servicio brindado sea el correcto conforme la normativa de dicha institución como SUNEDU con estándares de calidad a nivel internacional, permitiendo un mayor crecimiento académico y así tener posibilidades complementar la educación de los egresados con maestrías y especializaciones.

Fuente 6: entrevistas aplicadas a especialistas.

En cuanto al desarrollo del objetivo específico N°03, el cual se basa en: Determinar los lineamientos para garantizar la elección democrática de los integrantes del Consejo directivo de la SUNEDU y mejorar la calidad universitaria en el Perú.

Con la recopilación de las respuestas obtenidas por los especialistas tenemos como resultado:

TABLA 7:

Respuestas sobre lineamientos para garantizar una elección democrática del consejo directivo de SUNEDU con lo cual se espera mejorar la calidad universitaria en el Perú.

PREGUNTA 7: Según su experiencia ¿Cuáles son los factores que ponen en riesgo la elección democrática de los integrantes del consejo directivo de la SUNEDU? Explique su respuesta.

ENTREVISTADO 1	ENTREVISTADO 2	ENTREVISTADO 3
Factores de riesgo sería que haya corrupción, falta de voluntad y mal manejo de funciones.	Factores que quieren influir en la elección con ello buscan no la tecnificación de la educación superior. Con ello priorizan más intereses económicos de los dueños, mas no la calidad.	Toda entidad pública debe tener un directorio o consejo administrativo, conformado por profesionales independientes de alto nivel no solo académico sino también en lo ético, y siempre democrático por las instituciones que no tengan ningún interés en ser favorecidos con el manejo en las normas de control para evitar intereses políticos económicos y sociales, solo debe primar el beneficio educativo y que sea de la mayor calidad posible
ENTREVISTADO 4	ENTREVISTADO 5	ENTREVISTADO 6
Intereses propios como en el caso de favorecer a su propia casa de estudios, evadiendo con ellos la	Los intereses particulares de determinadas instituciones o grupos de poder, siendo que los	No les faculta realizar programas dejando sin licenciamientos a muchas carreras profesionales.

responsabilidad de brindar una enseñanza de calidad.	índices de corrupción en el país cada vez son mayores.	Eliminar la Rectoría del MINEDU. Suprimir la independencia de la SUNEDU e incorporar representantes de las universidades a su consejo directivo.
--	--	---

ENTREVISTADO 7	ENTREVISTADO 8	ENTREVISTADO 9
Intereses personales y políticos, pues la SUNEDU se convertiría en juez y parte al estar conformada por los mismos representantes de las universidades.	El estar siendo cambiado de constantemente de acuerdo con los requerimientos políticos de turno y no de forma democrática sino mediante de cargos de confianza.,, interese personales.	El primer factor, es la corrupción que se vive en el gobierno de turno, en donde se compran votos y se favorecen a las grandes empresas, o al mejor postor; situación que vulneraria los derechos de los estudiantes, al no ser elegidos los miembros del consejo directivo de la SUNEDU, para velar por la calidad educativa, sino solamente por un factor económico. El segundo factor, son las universidades no licenciadas, que pretenden volver a funcionar, sin haber cumplido con las condiciones básicas de calidad, las cuales seguirán ejerciendo y

presentando profesionales sin los debidos conocimientos ni la rigurosidad de una educación superior.

INTERPRETACIÓN:

Mediante la aplicación de las entrevistas los especialistas nos indican que los factores que ponen en riesgo la elección democrática de los integrantes del consejo directivo de SUNEDU son los interés personales y políticos que se refiere a facilitar indebidamente a autoridades que tienen interés particular sobre un centro universitario tales como el lucro, la falta d ética que no respeta la importancia de la preparación de los que ocupan los cargos estén lo suficientemente preparados para asumir los cargos siendo competentes al momento de decidir y exigir la calidad educativa que brindan las universidad a nivel nacional, poniendo en riesgo la transparencia que brinda SUNEDU al tener intereses económicos y no educativos.

Fuente 7: entrevistas aplicadas a especialistas.

TABLA 8:

Respuestas sobre lineamientos para garantizar una elección democrática del consejo directivo de SUNEDU con lo cual se espera mejorar la calidad universitaria en el Perú.

PREGUNTA 8: Según su experiencia ¿Cuáles son los lineamientos para garantizar la elección democrática de los integrantes del Consejo directivo de la SUNEDU? Explique su respuesta.

ENTREVISTADO 1	ENTREVISTADO 2	ENTREVISTADO 3
Se realiza mediante concurso público.	Debe hacerse mediante concurso público con personas altamente	Primero que sean propuestos por los gremios y colegios profesionales de todas las carreras

calificadas de primera calidad educativa.

profesionales que existen en nuestro país, así mismo con la supervisión y un representante del ministerio de educación y un representante de las universidades nacionales y de las privadas, con la verificación del Jurado Nacional de Elecciones, para los candidatos propuesto para garantizar una elección transparente, sin la intervención de ningún poder del Estado.

ENTREVISTADO 4	ENTREVISTADO 5	ENTREVISTADO 6
Una elección transparente mediante concurso público.	Que, este debe ser integrado por tres docentes principales, dos docentes asociados, un auxiliar y tres estudiantes.	Personas intachables de especialidad y que cumplan con los requisitos establecidos por norma y reglamentos a efectos y no proponer a dedo los cargos de los directivos del Sunedu.
ENTREVISTADO 7	ENTREVISTADO 8	ENTREVISTADO 9
Los integrantes del Consejo Directivo de la SUNEDU deberán ser profesionales con prestigio acreditado, así como sin ninguna vinculación política acreditada.	Las elecciones de manera representativa, democráticas. según lo establecido en la ley universitaria.	Los miembros del Consejo directivo no deberían pertenecer y/o seguir laborando para ningún otro organismo del Estado. Se deberían establecer criterios más rigurosos para la elección de los representantes del

CONCYTEC, y el Superintendente. Los representantes de las Universidades deberían ser elegidos mediante un proceso de evaluación y no de elección.

INTERPRETACIÓN:

Mediante la aplicación de las entrevistas los especialistas nos refieren que los lineamientos que permitirían garantizar una elección democrática en los miembros del consejo directivo de SUNEDU serian mediante un concurso público el cual permitiría sea de manera justa e imparcial, siendo la manera más oportuna de elegir a los miembros, desarrollando funciones competentes por los miembros elegidos y estos sean eficientes a su vez en el rol de fiscalización y exigencia educativa a las universidades.

Fuente 8: entrevistas aplicadas a especialistas.

TABLA 9:

Respuestas sobre lineamientos para garantizar una elección democrática del consejo directivo de SUNEDU con lo cual se espera mejorar la calidad universitaria en el Perú.

PREGUNTA 9: Según su experiencia ¿De qué manera se puede mejorar la calidad universitaria en el Perú? Explique su respuesta.

ENTREVISTADO 1	ENTREVISTADO 2	ENTREVISTADO 3
La manera es desde la universidad sus autoridades es la fiscalización de los ejes académicos, investigación,	Invertir en ciencia, en la investigación científica.	En primer lugar, que los docentes universitarios no solo cuenten con títulos de postgrado, sino con amplia experiencia laboral en los

en la infraestructura
viabilidad en los accesos.

temas que va a enseñar, pues la teoría no es muy diferente a la práctica, y a resolver problemas cotidianos con un criterio profesional y siempre dentro de lo ético que es lo que nos falta por doquier. Para que ocupen en un futuro cercano, puestos como personal de entidades públicas con mucho criterio de campo, y que no como en la actualidad que da vergüenza los profesionales que ingresan a estos puestos que en realidad es de pobre producción y de ello de aprovechan los viejos administrativos para seguir con la corrupción que es un lastre que campea en nuestro país y sociedad en general.

ENTREVISTADO 4	ENTREVISTADO 5	ENTREVISTADO 6
Se mejoraría estableciendo parámetros sobre la educación, para ellos los profesores deben de contar con estudios especializados de acorde a la materia que estos enseñan.	Estableciendo estándares de calidad cada más exigentes que coadyuven a la formación de profesionales capaces, además de garantizar espacios de investigación donde los estudiantes y los profesores puedan	Incluyendo la meritocracia y especialización de cada área, a la que postulan los cargos directivos de dicho consejo, y a ser supervisados por ejemplo la aplicación de la ley SERVIR en dicha área.

participar con incentivos ofrecidos por las autoridades competentes.

ENTREVISTADO 7	ENTREVISTADO 8	ENTREVISTADO 9
Garantizando que el ente rector goce de imparcialidad y que realice un estricto control a universidades tanto público como privadas.	Trabajando de manera objetiva y autónoma sin ver intereses personales de por medio y que se ajuste a la era científica tecnológica en la que vivimos.	La calidad universitaria, se puede mejorar mediante convenios con instituciones extranjeras, en donde profesores con amplia experiencia puedan fortalecer a los estudiantes peruanos. Se debería incrementar el presupuesto económico para las universidades, para compras de materiales, equipos tecnológicos, mejoramiento de la infraestructura, etc. La línea de investigación debería contar con un fondo educativo, que permita a los profesionales ya egresados dedicarse a la investigación a tiempo completo.

INTERPRETACIÓN:

Mediante la aplicación de las entrevistas los especialistas nos indican que para mejorar la calidad universitaria en el país es necesario promover el desarrollo de investigaciones, realizar convenios que permitan ampliar las oportunidades de los estudiantes no solo a nivel nacional sino también internacionales, desarrollándose habilidades blandas basadas en principios y valores éticos, superando los intereses económicos o lucrativos que fomentan solo corrupción entre los cargos administrativos. Asimismo, señalar que se debe regir en

criterios imparciales al momento de tomar decisiones de exigir calidad educativa no otorgando licencias a universidades que no son lo suficientemente competentes.

Fuente 9: entrevistas aplicadas a especialistas.

INTERPRETACIÓN GENERAL:

(DATOS EMPÍRICOS) Mediante la aplicación de las entrevistas los especialistas nos refieren que los lineamientos que permitirían garantizar una elección democrática en los miembros del consejo directivo de SUNEDU serían mediante un concurso público el cual permitiría sea de manera justa e imparcial, siendo la manera más oportuna de elegir a los miembros, desarrollando funciones competentes por los miembros elegidos y estos sean eficientes a su vez en el rol de fiscalización y exigencia educativa a las universidades.

(TEORÍA) Arrien (1998) concluye que, la Calidad parece estar muy asociada a los procesos y resultados del desarrollo educativo del educando, desarrollo que se manifiesta en los aprendizajes relevantes del educando como sujeto, haciendo que este crezca y se desarrolle personal y socialmente mediante actitudes, destrezas, valores y conocimientos que lo convierten en un ciudadano útil y solidario. (ANÁLISIS) Tomando en cuenta lo manifestado y con respecto a la elección del consejo directivo de SUNEDU vemos que es de gran importancia que los postulantes a dicho consejo directivo sean personas que cumplan su función, que es velar por la educación universitaria, lo cual debería hacerse mediante un concurso público. (CONCLUSIÓN) los representantes deben ser elegidos por concurso público para con ello tener en cuenta la veracidad, eficacia y transparencia con la que se hizo la elección, por otro lado, también se debería evaluar los conocimientos que estos postulantes tiene.

INTERPRETACIÓN

La presente investigación tuvo como objetivo general en determinar las implicancias del cambio de composición del Consejo directivo de la SUNEDU en la calidad universitaria en el Perú, que consiste en ver de manera detallada los aspectos relevantes sobre organización, criterios a considerar de manera democrática los aspectos administrativos y éticos a fin de velar por el desarrollo educativo

El **primer objetivo específico**, estuvo orientado en analizar el rol del consejo directivo de la SUNEDU, con lo que respecta al cambio, competencia, composición e implicancia de los estándares que cumple como una institución que tiene claridad y exactitud de las funciones que tiene conforme lo estipulado en su ley N° 30220 que estipula que sus funciones son aprobar, denegar, suspender o cancelar las licencias para el funcionamiento del servicio de educación superior universitaria. Es así que, conforme el trabajo de investigación del autor Ayala (2020) reitera que para lograr tener desarrollo ya sea en la educación como en lo cultural es algo que la calidad de enseñanza universitaria aportara ya que este es de suma importancia no solo nivel local, ni nacional, si no a nivel mundial, por otro lado debemos tener en cuenta algo muy importante que una buena educación va de la mano si se tiene un equilibrio entre lo tecnológico y social, para con ello se logre una igualdad de oportunidades , con ello estos profesionales de calidad siempre tendrán esa ansia de seguir perfeccionándose y mantenerse en constante aprendizaje, finalmente no olvidemos que todo aquello se logra de la mano del Estado. (Véase Tabla 1, 2 y 3) se pudo manifestar que la normativa permite un monitoreo constante y eficiente para alcanzar estándares no solo nacionales, sino también internacionales, demostrando un servicio de calidad de manera constante y eficiente.

En cuanto al **segundo objetivo específico**, se encontró orientado a evaluar la calidad educativa universitaria en Perú, (Véase Tabla 4, 5 y 6), se evidenció que para mejorar la calidad universitaria se deberá realizar distintas estrategias o seguir lineamientos tales capacitaciones a los docentes para poder brindar una enseñanza de calidad, equipamiento de tecnología, mejorar infraestructuras de las universidades. Por tanto, es importante el poder verificar y supervisar de

manera minuciosa el servicio que brindan las distintas universidades, tal como respalda el autor Navarro (1997) señala que, la educación de calidad es la que logra resultados que permitan el progreso y la modernización. Elevar la calidad es entonces encontrar los medios necesarios para el logro de los fines.

El **tercer objetivo específico** estuvo orientado a determinar los lineamientos para garantizar la elección democrática de los integrantes del Consejo directivo de la SUNEDU y mejorar la calidad universitaria en el Perú. (Se observa en la tabla 7, 8 y 9), precisándose que dentro de los lineamientos tengan por finalidad el promover el desarrollo de investigaciones, realizar convenios que permitan ampliar las oportunidades de los estudiantes no solo a nivel nacional sino también internacionales, desarrollándose habilidades blandas basadas en principios y valores éticos, superando los intereses económicos o lucrativos que fomentan solo corrupción entre los cargos administrativos. Es así que, conforme el autor Calleja (1995) en su estudio nos manifiesta que la calidad es una exigencia que la sociedad realiza a cualquier organización y por tanto a las universidades, tanto así que de este modo cabe la posibilidad de que este se contemple como una empresa que trata de entender y satisfacer las necesidades de su mercado.

El análisis de la discusión del presente trabajo ha sido realizado a fin de cumplir los objetivos trazados y demostrar las implicancias del cambio de composición del cambio directivo de SUNEDU en la calidad universitaria en relación con la anterioridad a su creación y posterioridad con cambios significativos. que el derecho a la estabilidad laboral tiene relación al derecho al trabajo. Es por ello, que dicha institución ha permitido garantizar la elección democrática de los integrantes del consejo directivo de la SUNEDU y mejorar la calidad universitaria en el Perú.

Asimismo, para este objetivo específico se aplicó la guía de análisis documental:

TABLA N° 1: Roles del consejo directivo de la SUNEDU.	
Resolución N°119-2022-Sunedu/CD	SUNEDU denegó la solicitud de licencia institucional presentada por la Universidad Alas Peruanas
	<p>En la Resolución N°119-2022-Sunedu/CD, SUNEDU, deniega por segunda vez consecutiva la solicitud de licenciamiento institucional, la cual ha sido presentada por la Universidad Alas Peruanas (UAP), con fecha del 19 de noviembre del 2021. Quedando establecido que dicha universidad no cuenta con las condiciones mínimas de calidad para el inicio de su funcionamiento en 12 de sus programas en 7 de sus sedes ubicados en Lima, Arequipa, Piura y Ucayali.</p> <p>Dentro del rol del Consejo Directivo de SUNEDU, se encuentra el de Aprobar o denegar solicitudes de licenciamiento de universidades públicas y privadas en el Perú; así como supervisar el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad. De esta manera, es que SUNEDU, realizó un exhaustivo análisis a la Universidad Alas Peruanas, el cual determino que no cumple con 14 de los 27 indicadores que le son aplicables y que forman parte de las Condiciones Básicas de Calidad que se exigen a las universidades que desean contar con un licenciamiento para poder seguir funcionando como entidades de educación superior un nuestro país.</p>
ARTÍCULO SUNEDU: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA SUNEDU A LA OPINIÓN PÚBLICA (24 DE JUNIO 2020)	SUNEDU afirma que los licenciamientos entregados a las universidades han cumplido criterios exclusivamente técnicos y se ha seguido procedimientos totalmente transparentes.

	<p>En el artículo a la Opinión Pública, publicado por SUNEDU, en su página web oficial señala que, como parte del rol del Consejo directivo de este organismo, debe aprobar licencias institucionales a las universidades peruanas, y supervisar el cumplimiento de los requisitos mínimos exigibles para el otorgamiento de estas licencias.</p> <p>Es así, como los órganos de línea de la SUNEDU presentan y sustentan los informes técnicos para el licenciamiento de universidades. A su vez, se solicita información complementaria, la cual será analizada y debatida por naturaleza conceptual y especializada. El resultado de este estudio a profundidad ha permitido que todos los licenciamientos otorgados y todas las denegatorias se han hecho por decisión unánime del Consejo Directivo, con independencia de criterio, además de una irrestricta autonomía profesional y funcional de sus miembros.</p>
<p>ARTÍCULO PERIODÍSTICO: DIARIO LA REPÚBLICA (15 NOVIEMBRE 2022)</p>	<p>SUNEDU decide ampliar el plazo para el cese de sus operaciones de ULADECH Católica.</p> <p>En el Artículo periodístico presentado por el Diario La República, se presenta el comunicado oficial que realizó la Universidad ULADECH Católica, en donde manifiesta que SUNEDU, desempeñando uno de sus roles, emitió el oficio N°3663-2022-SUNEDU-02-13, en el cual estipula la extensión del servicio educativo de la Universidad los Ángeles de Chimbote Católica hasta julio del año 2025 y la emisión de grados y títulos hasta el año 2027. Gracias a la ampliación de este plazo de cese otorgado, la, universidad podrá seguir brindando el servicio educativo a sus estudiantes.</p> <p>A su vez, en la entrevista brindada por el rector Pbro. Dr. Juan Roger Rodríguez Ruiz, este manifestó que la universidad viene trabajando con un equipo de profesionales con expertos para reinsertar a la universidad al sistema educativo según el modelo de licenciamiento estipulado por SUNEDU.</p>
	<p>SUNEDU brinda plazo de un año adicional a universidades con licencia denegada para cesar actividades.</p>

<p>ARTÍCULO PERIODÍSTICO: DIARIO EL PERUANO (12 MAYO 2022)</p>	<p>En el artículo presentado por el Diario El Peruano, manifiesta que SUNEDU, haciendo uso de su rol como ente supervisor, fiscalizador y evaluador de las universidades peruanas. Ha brindado un año adicional para el cese de actividades, solo a aquellas universidades que cuenten con un plazo vencido y no lograron la ampliación excepcional.</p> <p>En la Resolución del Consejo Directivo N° 030-2022-SUNEDU/CD señala que, para acogerse a esta ampliación de cese, las universidades y escuelas de posgrado con licencia denegada deberán comunicar a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria su decisión de acuerdo con los criterios de oportunidad previstos en la presente resolución.</p>
<p>INTERPRETACIÓN</p>	<p>En los diversos artículos periodísticos, se pueden observar sentencias, resoluciones y/o oficios en los cuales la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, por ende, su Consejo Directivo ejerce sus roles y toma acciones para la normar y supervisar las condiciones básicas de calidad; así como el de aprobar y denegar licencias de funcionamiento a las universidades que no cuenten con los criterios mínimos de aprobación.</p>

4.2.- DISCUSIÓN

De la aplicación de las entrevistas realizadas tenemos como resultados que la gestión del consejo directivo de SUNEDU en la educación universitaria ha permitido un mayor desarrollo académico en los estudiantes, cumplimiento sus funciones tales como el de evaluar, fomentar y fiscalizar que el servicio brindado por las distintas instituciones sea de calidad. Asimismo, se ha mencionado los criterios y lineamientos que permitirían erradicar la corrupción al momento de elegir a las autoridades que conforman al consejo directivo SUNEDU a fin de que este sea elegido de manera imparcial y justa, a través de concursos o se realice un control minucioso que permita transparencia en las gestiones realizadas.

Por otro lado, en nuestro objetivo específico estuvo orientado en analizar el rol del consejo directivo de la SUNEDU, con lo que respecta al cambio, competencia, composición e implicancia de los estándares que cumple como una institución que tiene claridad y exactitud de las funciones que tiene conforme lo estipulado en su ley N° 30220 que estipula que sus funciones son aprobar, denegar, suspender o cancelar las licencias para el funcionamiento del servicio de educación superior universitaria. Es así que, conforme el trabajo de investigación del autor Ayala (2020) reitera que para lograr tener desarrollo ya sea en la educación como en lo cultural es algo que la calidad de enseñanza universitaria aportara ya que este es de suma importancia no solo nivel local, ni nacional, si no a nivel mundial.

Donde si bien lo hemos podido notar tanto en las respuestas de los entrevistados como en lo que acontece en la actualidad y damos fe que el rol que desempeña este ente regulador es totalmente primordial, ya que de ellos depende la calidad de educación que se imparte, hacia los nuevos profesionales que se encargaran de contribuir con el desarrollo del país.

Por otro lado, en nuestro segundo objetivo Este se encontró orientado a evaluar la calidad educativa universitaria en Perú en nuestra entrevista se evidenció que para mejorar la calidad universitaria se deberá realizas distintas estrategias o seguir lineamientos tales capacitaciones a los docentes para poder brindar una enseñanza de calidad, equipamiento de tecnología, mejorar infraestructuras de

las universidades. Por tanto, es importante el poder verificar y supervisar de manera minuciosa el servicio que brindan las distintas universidades.

tal como respalda el autor Navarro (1997) señala que, la educación de calidad es la que logra resultados que permitan el progreso y la modernización. Elevar la calidad es entonces encontrar los medios necesarios para el logro de los fines.

Por último, nuestro tercer objetivo específico estuvo orientado a determinar los lineamientos para garantizar la elección democrática de los integrantes del Consejo directivo de la SUNEDU y mejorar la calidad universitaria en el Perú. precisándose que dentro de los lineamientos tengan por finalidad el promover el desarrollo de investigaciones, realizar convenios que permitan ampliar las oportunidades de los estudiantes no solo a nivel nacional sino también internacionales, desarrollándose habilidades blandas basadas en principios y valores éticos, superando los intereses económicos o lucrativos que fomentan solo corrupción entre los cargos administrativos.

Es así que, conforme el autor Calleja (1995) en su estudio nos manifiesta que la calidad es una exigencia que la sociedad realiza a cualquier organización y por tanto a las universidades, tanto así que de este modo cabe la posibilidad de que este se contemple como una empresa que trata de entender y satisfacer las necesidades de su mercado.

Teniendo en cuenta este orden de ideas, es necesario realizar el análisis, donde se evidencia que los miembros del consejo directivo SUNEDU desempeñan un rol importante y significativo que permite que la enseñanza brindada en las distintas universidades sea eficiente y promueva a su vez el desarrollo de investigaciones a nivel nacional e internacional.

Fuente elaboración propia.

V.- CONCLUSIONES

1. Se concluye que el cambio de composición del Consejo Directivo de la SUNEDU, tiene implicancias negativas en la calidad universitaria en el Perú, a ser considerado un retroceso en el proceso de garantizar las condiciones básicas de calidad de cada universidad para su funcionamiento y estar expuesto a la manipulación de intereses políticos y económicos de agentes externos. El consejo directivo pierde autonomía y la calidad universitaria no estaría garantizada.
2. Se puede concluir que el principal rol del Consejo directivo de la SUNEDU, es garantizar las condiciones básicas de calidad de las universidades e institutos de educación superior, a través del otorgamiento de licencias de funcionamiento; así como, es responsable del monitoreo y supervisión de los planes y programas de estudio de estas casas superiores y de la aprobación de políticas institucionales que permitan mejorar los estándares de calidad de la educación superior.
3. Para evaluar la calidad universitaria en el Perú, se ha debido tomar en cuenta el cumplimiento de ciertas condiciones básicas de calidad, las cuales no estaban estipuladas ni registradas previo a la instauración del Consejo Directivo de la SUNEDU y la Ley Universitaria N° 30220. Actualmente, se encuentran licenciadas 93 universidades y 2 escuelas de posgrado, las cuales cumplen con las condiciones básicas de calidad, estándares mínimos que aseguran la calidad universitaria en el Perú, pudiendo concluir que la calidad universitaria en el Perú se encuentra regulada, normada y garantizada por el ente rector SUNEDU.
4. Se concluye que los lineamientos básicos para garantizar la elección democrática del Consejo Directivo de la SUNEDU y la calidad universitaria, son: a) Elección democrática mediante concurso público supervisado por entes transparentes como la ONPE (Oficina Nacional de

Procesos Electorales), previa evaluación de cumplimiento de los requisitos que comprueben su excelencia académica. b) Se debe evaluar que no se encuentren relacionados a ningún grupo político que motive o promueva su elección. Finalmente, el ser parte del Consejo Directivo de SUNEDU, requiere de un compromiso y lealtad para garantizar la calidad educativo, por lo tanto, c) los miembros no deben formar parte de ningún otro organismo ni instituto por el tiempo que formen parte de este consejo.

VI.- RECOMENDACIONES

Primero: A Sunedu, después de estudiar su función y su estructuración, recomendamos que sigan en desarrollando de manera óptima su labor puesto que está trayendo consigo muy buenos resultados, ya que las casas de estudio superiores están aportando de manera obligatoria a la buena infraestructura, como también a la enseñanza de calidad, ya sea por la forma en la que este ente las evalúa, poniendo siempre como prioridad la enseñanza académica.

Segundo: Al Estado, entendemos que su deber principal es el bienestar de la población y su desarrollo, pero muchas veces vemos casos evidenciados en las noticias donde están favorecen de forma, descarada se podría decir a casas de estudios que no traen con ello ningún beneficio a la sociedad, por ello le pedimos encarecidamente que no se dejen embaucar que su deber es velar por la ciudadanía y que ello se vea reflejado en su buen desempeño.

Tercero: Universidades en nuestro largo camino dentro de una universidad licenciada por SUNEDU nos hemos dado cuenta que cuán importante es tener no solo una buena infraestructura si no lo primordial , tener un enseñanza de calidad , por ellos invocamos a las demás casas de estudios que sigan mejorando en cuanto a la enseñanza contratando a docentes ,preparados ,capacitados en brindar un buena enseñanza y con ellos respalde con resultados , a los profesionales que logran su meta de licenciarse con éxito .

Cuarto: Profesores, Si bien de los docentes depende mucho nuestro avance en cuanto a lo académico y preparación para poder desarrollarnos de manera objetiva y útil en la sociedad, por ello les pedimos encarecidamente que sigan preparándose de manera consiente, para poder brindar esa enseñanza de calidad.

REFERENCIAS

Ortiz, René (2014) La autonomía universitaria, a propósito de una ley. Revista edu. PUCP.

Rodríguez Ponce, Emilio (2012). La educación superior en Chile y el rol del mercado: ¿culpable o inocente?, Ingeniare. Revista chilena de ingeniería, Vol. 20 Núm. 1.

Gallegos : <https://www.revistaespacios.com/a17v38n60/17386035.html>

Inquilla Mamani, Juan, Calsina Ponce, Wilber Cesar, & Velazco Reyes, Benjamin. (2017). La calidad educativa y administrativa vista desde dentro: caso Universidad Nacional del Altiplano - Puno -Perú 2017. *Comuni@cción*, 8(1), 5-15. Recuperado en 04 de julio de 2022, de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2219-71682017000100001&lng=es&tlng=es.

Mejía-Navarrete, Julio. (2018). El proceso de la educación superior en el Perú. La descolonialidad del saber universitario. *Cinta de moebio*, (61), 56-71. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2018000100056>

Clavijo-Cáceres, Darwin. (2020). La calidad y la docencia universitaria: algunos criterios para su valoración. *Revista de Investigación, Desarrollo e Innovación*, 11(1), 127-139. Epub January 21, 2021. <https://doi.org/10.19053/20278306.v11.n1.2020.11688>

Casalino Sen, Carlota, Rivas Huarcaya, José Carlos, & Toche, Carla Lucía. (2018). La Reforma Universitaria y el movimiento universitario en el Perú de 1919. Análisis de sus dimensiones institucionales, sociales y políticas. *Estudios - Centro de Estudios Avanzados. Universidad Nacional de Córdoba*, (40), 33-55. Recuperado en 04 de julio de 2022, de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-15682018000200003&lng=es&tlng=es.

Landoni (2006) Revista de calidad en educación, Aseguramiento de la calidad y desarrollo de la educación superior privada: comparaciones entre las experiencias de Argentina, Chile y Uruguay

<https://www.calidadenlaeducacion.cl/index.php/rce/article/view/262/266>

Ricardo. C. (2015). la educación Universitaria en el Perú (democracia, expansión y desigualdades).

extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repositorio.iep.org.pe/bitstream/handle/IEP/603/estudiossobredesigualdad10.pdf;jsessionid=69E0E40124B4DEE3679022CB62AFC765?sequence=2

Doris. C. (2014) La Calidad Educativa en la realidad Universitaria Peruana frente al Contexto Latinoamericano.

extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://core.ac.uk/download/pdf/147579989.pdf

<https://www.gob.pe/institucion/sunedu/noticias/604655-sunedu-proyecto-de-ley> aprobado-significa-regresar-a-un-sistema-universitario-sin-regulacion

<https://www.gob.pe/institucion/sunedu/noticias/604655-sunedu-proyecto-de-ley-aprobado-significa-regresar-a-un-sistema-universitario-sin-regulacion>

file:///C:/TESIS_DOCTO_EDUCACION_NICANOR%20RUB%20C3%89N%20CA_BEZAS%20ONOFRIO.pdf

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202022000100137

[https://www.cned.cl/sistema-nacional-de-aseguramiento-de-la-calidad-de-la-educacion-superior-sinaces#:~:text=Sistema%20Nacional%20de%20Aseguramiento%20de,SINACES\)%20%7C%20Consejo%20Nacional%20de%20Educaci%C3%B3n](https://www.cned.cl/sistema-nacional-de-aseguramiento-de-la-calidad-de-la-educacion-superior-sinaces#:~:text=Sistema%20Nacional%20de%20Aseguramiento%20de,SINACES)%20%7C%20Consejo%20Nacional%20de%20Educaci%C3%B3n)

https://www.coneau.gob.ar/archivos/publicaciones/documentos/La_CONEAU_y_el_sistema_universitario_argentino.pdf

<https://www.mineducacion.gov.co/portal/Educacion-superior/Sistema-de-Educacion-Superior/235585:Sistema-de-aseguramiento-de-la-calidad-de-la-educacion-superior>

FERNANDEZ, M. (1990) Avance de resultados de la investigación patrocinada por la CAICYT. [Estudio sobre la calidad de la enseñanza universitaria] En: Primeras Jornadas Nacionales de Didáctica Universitaria. Madrid: Consejo de Universidades (pp.15-36)

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/936/rios_II.pdf?sequence=1&isAllowed=y

file:///C:/Users/Daniel/Downloads/TESIS_DOCTO_EDUCACION_NICANOR%20RUB%C3%89N%20CABEZAS%20ONOFRIO.pdf

Congreso de la Republica del Perú (2022). Propone proyecto para modificar nueva Ley Universitaria. Lima.

<https://www2.congreso.gob.pe/Sicr/Prensa/heraldo.nsf/CNtitulares2/2EBF39324350C24B052571200834CD1/?OpenDocument>

Defensoría del Pueblo (2021) Defensoría del Pueblo pide a Congreso archivar proyecto de ley que modifica conformación de SUNEDU. <https://www.defensoria.gob.pe/defensoria-del-pueblo-pide-a-congreso-archivar-proyecto-de-ley-que-modifica-conformacion-de-sunedu/>

El Peruano, D. (2014). Normas Legales: Ley Universitaria N 30220 del Perú. Lima, Perú. <https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0021/ley-universitaria-30220.pdf>

El Peruano, D. (2006). Normas Legales: Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. Lima, Perú. https://www.peru.gob.pe/docs/PLANES/14243/PLAN_14243_2013_28740.pdf

Gomez, G. (2021) La batalla por la calidad en la educación universitaria. Noticias SER.PE <https://www.noticiasser.pe/la-batalla-por-la-calidad-en-la-educacion-universitaria>

Lescano, Luis. (2021) Cierre de universidades: tarea de varios. Ideelee Revista N° 282 <https://revistaideelee.com/ideelee/content/cierre-de-universidades-tarea-de-varios>

Ministerio de Educación (2020). Reporte anual de seguimiento 2020 POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y TÉCNICO PRODUCTIVA. http://www.minedu.gob.pe/transparencia/2021/pdf/20210617_1525_2_Reporte_de_seguimiento_PNESTP.pdf

Ministerio de Educación (2022) SINEACE: Proyecto de ley que afecta la reforma universitaria significa un retroceso en el aseguramiento de la calidad educativa en el país. <https://www.gob.pe/institucion/sineace/noticias/611813-sineace-proyecto-de-ley-que-afecta-la-reforma-universitaria-significa-un-retroceso-en-el-aseguramiento-de-la-calidad-educativa-en-el-pais>

Ministerio de Educación (2015) 10 Beneficios de la Ley Universitaria para los estudiantes. <http://www.minedu.gob.pe/reforma-universitaria/10-beneficios-ley-universitaria.php>

Ministerio de Educación (2022) Minedu alista propuesta técnica legal para evitar ley del Congreso que pretende modificar la SUNEDU <https://www.gob.pe/institucion/minedu/noticias/605689-minedu-alista-propuesta-tecnica-legal-para-evitar-ley-del-congreso-que-pretende-modificar-la-sunedu>

Moscoso-Paucarchuco, K., Castillo-Custodio, J y Beraún-Espíritu, M. (2021) La calidad en la educación superior universitaria en tiempos de pandemia: una perspectiva estudiantil. Revista Visionarios en ciencia y tecnología. Vol 6:60-70. DOI: <https://doi.org/10.47186/visct.v6i1.91>

SINEACE (2016) Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria. Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú. <https://www.uigv.edu.pe/wp/wp-content/uploads/2018/06/Nuevo-Modelo-de-Acreditaci%C3%B3n-SINEACE.pdf>

SUNEDU (2016) Condiciones Básicas de Calidad. <https://www.sunedu.gob.pe/8-condiciones-basicas-de-calidad/>

Torrice, D. (2022) SINEACE rechaza ley del Congreso que debilita a la SUNEDU. La República. <https://larepublica.pe/sociedad/2022/05/28/sunedu-sineace-rechaza-ley-del-congreso-que-debilita-a-la-superintendencia-nacional-de-educacion-superior-universitaria-minedu/>

Valencia, M. (2021) Rectores defienden calidad de enseñanza lograda por Sunedu. El Buho. <https://elbuho.pe/2021/12/rectores-defienden-calidad-de-ensenanza-lograda-por-sunedu/>

Anexo: Matriz de Categorización

Título: implicancias del cambio de composición del consejo directivo de la SUNEDU y la calidad universitaria en el Perú

Ámbito Temático	Problema General	Preguntas Específicas	Objetivo General	Objetivos Específicos	Categorías	Sub Categorías	Información De:	
							Sujetos	Fuente Documental
Derecho constitucional	¿Cuáles son las implicancias del cambio de composición del Consejo directivo de la SUNEDU en la calidad universitaria en el Perú?	<p>¿Por qué se quiere realizar un cambio de composición?</p> <p>¿Cómo sería la elección del nuevo consejo?</p> <p>¿este cambio perjudicaría en la calidad universitaria?</p> <p>¿Qué ocasionaría el cambio de composición?</p>	Determinar las implicancias del cambio de composición del Consejo directivo de la SUNEDU en la calidad universitaria en el Perú.	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar el rol del consejo directivo de la SUNEDU. - Evaluar la calidad universitaria en el Perú. - Determinar los lineamientos para garantizar la elección democrática de los integrantes del Consejo directivo de la SUNEDU y mejorar la calidad universitaria en el Perú. 	<ul style="list-style-type: none"> - Rol del Consejo directivo de SUNEDU - Calidad universitaria - Elección democrática 	<ul style="list-style-type: none"> • Ley universitaria • Consejo directivo de SUNEDU • Calidad universitaria • Lineamientos para una elección democrática 	<ul style="list-style-type: none"> • Abogados • Docentes 	<p>Tesis</p> <p>Artículos</p> <p>Normativas</p>

Fuente: elaborado por los investigadores.

ANEXOS
VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO
CARTA DE INVITACIÓN

Trujillo, 16 de setiembre del 2022

Mg. Rodríguez Lara Yessenia Marisela

Asunto: **Participación en juicio de expertos para validar instrumento de investigación cualitativa**

Nos es grato dirigirnos a Ud., para expresarle nuestro respeto y cordial saludo; respecto al asunto hacerle conocer que estamos realizando el trabajo de investigación cualitativo titulado: **Implicancias del cambio de composición del Consejo directivo de la SUNEDU y la calidad universitaria en el Perú**

Con el fin de obtener el título profesional de Abogado.

La presente investigación tiene por finalidad (objetivo general) Determinar las implicancias del cambio de composición del consejo directivo de SUNEDU en la calidad universitaria en el Perú, por lo que se deben realizar entrevistas cuyas preguntas conforman el instrumento de evaluación de investigación cualitativa, que deben ser validadas por expertos, como lo es en el caso de su persona, por lo que **le invitamos a colaborar con nuestra investigación, validando en calidad de experto dicho instrumento de evaluación.**

Seguros de su participación en calidad de experto para la validación del instrumento de evaluación mencionado, se le alcanza dicho instrumento motivo de evaluación con el formato que servirá para que usted pueda hacernos llegar sus apreciaciones para cada ítem del instrumento de investigación

Concedores de su alto espíritu altruista, agradecemos por adelantado su colaboración.

Atentamente.



Chávez Alva, Kenji



Muñoz Zapata, Katherine

VALIDEZ DE TEST: JUICIO DE EXPERTOS

INSTRUCTIVO PARA JUICIO DE EXPERTOS

Indicación: Señor especialista se le pide su colaboración para que luego de un riguroso análisis de los ítems del **Cuestionario de Entrevista**, el mismo que le mostramos a continuación, indique de acuerdo con su criterio y su experiencia profesional el puntaje de acuerdo con si la pregunta permite capturar las variables de investigación del trabajo.

En la evaluación de cada ítem, utilice la siguiente escala:

RANGO	SIGNIFICADO
1	Descriptor no adecuado y debe ser eliminado
2	Descriptor adecuado, pero debe ser modificado
3	Descriptor adecuado

Los rangos de la escala propuesta deben ser utilizados teniendo en consideración los siguientes criterios:

- Vocabulario adecuado al nivel académico de los entrevistados.
- Claridad en la redacción.
- Consistencia Lógica y Metodológica.

Recomendaciones:

.....
.....
.....
.....
.....

Gracias, por su generosa colaboración

Apellidos y nombres	Salazar Vásquez Oscar Javier
Grado Académico	Magíster
Mención	Docencia Universitaria
Firma	 Oscar J. Salazar Vásquez ABOGADO CALL N° 714

ÍTEM	CALIFICACIÓN DEL EXPERTO			OBSERVACIÓN
	1	2	3	
1. Según su experiencia ¿Cuáles son las Implicancias que podría generar el cambio de composición del Consejo directivo de la SUNEDU en la calidad universitaria en el Perú? Explique su respuesta.			X	
2. Según su experiencia ¿Cuál es el rol del consejo directivo de la SUNEDU? Explique su respuesta.			X	

3. Según su experiencia ¿El consejo universitario de SUNEDU influye en la calidad Universitaria en el Perú? ¿Explique su respuesta?			X	
4. Según su experiencia ¿Las condiciones básicas de la calidad universitaria establecidas antes de la vigencia de SUNEDU fueron eficaces? Explique su respuesta.			X	
5. Según su experiencia ¿Las condiciones básicas de calidad universitaria están mejorado desde la entrada en vigencia de la SUNEDU? Explique su respuesta.			X	
6. Según su experiencia ¿Cuáles deberían ser los criterios de evaluación de la calidad universitaria en el Perú? Explique su respuesta.			X	
7. Según su experiencia ¿Cuáles son los factores que ponen en riesgo la elección democrática de los integrantes del consejo directivo de la SUNEDU? Explique su respuesta.			X	
8. Según su experiencia ¿Cuáles son los lineamientos para garantizar la elección democrática de los integrantes del Consejo directivo de la SUNEDU? Explique su respuesta.			X	
9. Según su experiencia ¿De qué manera se puede mejorar la calidad universitaria en el Perú? Explique su respuesta			X	

ANEXO
MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN DE LA ENTREVISTA

TÍTULO:

**IMPLICANCIAS DEL CAMBIO DE COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA SUNEDU Y
 LA CALIDAD UNIVERSITARIA EN EL PERÚ**

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Analizar el rol del consejo Directivo de SUNEDU

MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN				
CATEGORÍA	SUB-CATEGORÍA	INDICADORES	ÍTEMS	INSTRUMENTO
Cambio de composición del consejo directivo de la SUNEDU.		Implicancias	1.Según su experiencia ¿Cuáles son las Implicancias que podría generar el cambio de composición del Consejo directivo de la SUNEDU en la calidad universitaria en el Perú? Explique su respuesta.	Guía de entrevista
		Rol del consejo directivo	2.Según su experiencia ¿Cuál es el rol del consejo directivo de la SUNEDU? Explique su respuesta.	

		Calidad Universitaria	3. Según su experiencia ¿El consejo universitario de SUNEDU influye en la calidad Universitaria en el Perú? ¿Explique su respuesta?	

OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Evaluar la calidad Universitaria en el Perú

MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN				
CATEGORÍA	SUB-CATEGORÍA	INDICADORES	ÍTEMS	INSTRUMENTO
La calidad universitaria en el Perú		Condiciones básicas de la calidad universitaria	4. Según su experiencia ¿Las condiciones básicas de la calidad universitaria establecidas antes	Guía de entrevista

			de la vigencia de SUNEDU fueron eficaces? Explique su respuesta.
		Vigencia de la SUNEDU	5. Según su experiencia ¿Las condiciones básicas de calidad universitaria están mejorado desde la entrada en vigencia de la SUNEDU? Explique su respuesta.
		Criterios de evaluación de la calidad universitaria	6. Según su experiencia ¿Cuáles deberían ser los criterios de evaluación de la calidad universitaria en el Perú? Explique su respuesta.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3: Determinar los lineamientos para garantizar la elección democrática de los integrantes del Consejo directivo de la SUNEDU y mejorar la calidad universitaria en el Perú.

MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN				
CATEGORÍA	SUB-CATEGORÍA	INDICADORES	ÍTEMS	INSTRUMENTO
Lineamientos		factores	7. Según su experiencia ¿Cuáles son los factores que ponen en riesgo la elección democrática de los integrantes del consejo directivo de la SUNEDU? Explique su respuesta.	Guía de entrevista
		Alternativas	8. Según su experiencia ¿Cuáles son los lineamientos para garantizar la elección democrática de los integrantes del Consejo directivo de la SUNEDU?	

			Explique su respuesta	
			9. Según su experiencia ¿De qué manera se puede mejorar la calidad universitaria en el Perú? Explique su respuesta.	
		Mejorar la calidad universitaria		

ANEXO:

GUÍA DE ENTREVISTA

TÍTULO:

“Implicancias del cambio de composición del Consejo directivo de la SUNEDU y la calidad universitaria en el Perú.”

I. Datos generales:

Entrevistado:

.....

Edad:

Género:

Cargo:

Institución:

Entrevistadores:

Fecha:

Hora:

Lugar:

II. Instrucciones:

Leer detenidamente cada interrogante de la presente entrevista y responda desde su experiencia, conocimiento, opinión con claridad y veracidad sus respuestas, debido que, las respuestas consignadas, serán el fundamento para corroborar nuestros objetivos.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Analizar el rol del consejo directivo de la SUNEDU.

Preguntas:

1. Según su experiencia ¿Cuáles son las Implicancias que podría generar el cambio de composición del Consejo directivo de la SUNEDU en la calidad universitaria en el Perú? Explique su respuesta.

.....
.....
.....
.....
.....
.....

2. Según su experiencia ¿Cuál es el rol del consejo directivo de la SUNEDU?
Explique su respuesta.

.....
.....
.....
.....
.....
.....

3. Según su experiencia ¿El consejo universitario de SUNEDU influye en la
calidad Universitaria en el Perú? ¿Explique su respuesta?

.....
.....
.....
.....
.....
.....

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Evaluar la calidad universitaria en el Perú

4. Según su experiencia ¿Las condiciones básicas de la calidad universitaria
establecidas antes de la vigencia de SUNEDU fueron eficaces? Explique su
respuesta.

.....
.....
.....
.....
.....
.....

5. Según su experiencia ¿Las condiciones básicas de calidad universitaria están mejorado desde la entrada en vigencia de la SUNEDU? Explique su respuesta.

.....
.....
.....
.....
.....

6. Según su experiencia ¿Cuáles deberían ser los criterios de evaluación de la calidad universitaria en el Perú? Explique su respuesta.

.....
.....
.....
.....
.....

OBJETIVO ESPECÍFICO 3

Determinar los lineamientos para garantizar la elección democrática de los integrantes del Consejo directivo de la SUNEDU y mejorar la calidad universitaria en el Perú.

7. Según su experiencia ¿Cuáles son los factores que ponen en riesgo la elección democrática de los integrantes del consejo directivo de la SUNEDU? Explique su respuesta.

.....
.....
.....
.....

.....
.....

8. Según su experiencia ¿Cuáles son los lineamientos para garantizar la elección democrática de los integrantes del Consejo directivo de la SUNEDU? Explique su respuesta.

.....
.....
.....
.....
.....
.....

9. Según su experiencia ¿De qué manera se puede mejorar la calidad universitaria en el Perú? Explique su respuesta.

.....
.....
.....
.....
.....
.....

Firma del entrevistado:

Apellidos y Nombres:

DNI:

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

CARTA DE INVITACIÓN

Trujillo, 18 de setiembre del 2022

Dra. Giuliana Katherine Tirado García

Asunto: **Participación en juicio de expertos para validar instrumento de investigación cualitativa**

Nos es grato dirigirnos a Ud., para expresarle nuestro respeto y cordial saludo; respecto al asunto hacerle conocer que estamos realizando el trabajo de investigación cualitativo titulado: **Implicancias del cambio de composición del Consejo directivo de la SUNEDU y la calidad universitaria en el Perú**

Con el fin de obtener el título profesional de Abogado.

La presente investigación tiene por finalidad (objetivo general) Determinar las implicancias del cambio de composición del consejo directivo de SUNEDU en la calidad universitaria en el Perú, por lo que se deben realizar entrevistas cuyas preguntas conforman el instrumento de evaluación de investigación cualitativa, que deben ser validadas por expertos, como lo es en el caso de su persona, por lo que **le invitamos a colaborar con nuestra investigación, validando en calidad de experto dicho instrumento de evaluación.**

Seguros de su participación en calidad de experto para la validación del instrumento de evaluación mencionado, se le alcanza dicho instrumento motivo

de evaluación con el formato que servirá para que usted pueda hacernos llegar sus apreciaciones para cada ítem del instrumento de investigación

Conocedores de su alto espíritu altruista, agradecemos por adelantado su colaboración.

Atentamente.



Chávez Alva, Kenji



Muñoz Zapata, Katherine

VALIDEZ DE TEST: JUICIO DE EXPERTOS

INSTRUCTIVO PARA JUICIO DE EXPERTOS

Indicación: Señor especialista se le pide su colaboración para que luego de un riguroso análisis de los ítems del **Cuestionario de Entrevista**, el mismo que le mostramos a continuación, indique de acuerdo con su criterio y su experiencia profesional el puntaje de acuerdo con si la pregunta permite capturar las variables de investigación del trabajo.

En la evaluación de cada ítem, utilice la siguiente escala:

RANGO	SIGNIFICADO
1	Descriptor no adecuado y debe ser eliminado
2	Descriptor adecuado, pero debe ser modificado
3	Descriptor adecuado

Los rangos de la escala propuesta deben ser utilizados teniendo en consideración los siguientes criterios:

- Vocabulario adecuado al nivel académico de los entrevistados.

- Claridad en la redacción.
- Consistencia Lógica y Metodológica.

Recomendaciones:

.....

.....

.....

.....

.....

Gracias, por su generosa colaboración

Apellidos y nombres	TIRADO GARCÍA GIULIANA KATHERINE
Grado Académico	MAGISTER
Mención	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Firma	

ÍTEM	CALIFICACIÓN DEL EXPERTO			OBSERVACIÓN
	1	2	3	
1. Según su experiencia ¿Cuáles son las Implicancias que podría generar el cambio de composición del			X	

Consejo directivo de la SUNEDU en la calidad universitaria en el Perú? Explique su respuesta.				
2. Según su experiencia ¿Cuál es el rol del consejo directivo de la SUNEDU? Explique su respuesta.			X	
3. Según su experiencia ¿El consejo universitario de SUNEDU influye en la calidad Universitaria en el Perú? ¿Explique su respuesta?			X	
4. Según su experiencia ¿Las condiciones básicas de la calidad universitaria establecidas antes de la vigencia de SUNEDU fueron eficaces? Explique su respuesta.			X	
5. Según su experiencia ¿Las condiciones básicas de calidad universitaria están mejorado desde la entrada en vigencia de la SUNEDU? Explique su respuesta.			X	
6. Según su experiencia ¿Cuáles deberían ser los criterios de evaluación de la calidad universitaria en el Perú? Explique su respuesta.			X	
7. Según su experiencia ¿Cuáles son los factores que ponen en riesgo la elección democrática de los integrantes del consejo directivo de la SUNEDU? Explique su respuesta.			X	

8. Según su experiencia ¿Cuáles son los lineamientos para garantizar la elección democrática de los integrantes del Consejo directivo de la SUNEDU? Explique su respuesta.			X	
9. Según su experiencia ¿De qué manera se puede mejorar la calidad universitaria en el Perú? Explique su respuesta			X	

ANEXO

MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN DE LA ENTREVISTA

TITULO:

IMPLICANCIAS DEL CAMBIO DE COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA SUNEDU Y LA CALIDAD UNIVERSITARIA EN EL PERÚ

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Analizar el rol del consejo Directivo de SUNEDU

MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN				
CATEGORÍA	SUB-CATEGORÍA	INDICADORES	ÍTEMS	INSTRUMENTO
		Implicancias	1. Según su experiencia ¿Cuáles son las Implicancias que podría generar el cambio de composición del Consejo directivo de la SUNEDU en la calidad	Guía de entrevista

Cambio de composición del consejo directivo de la SUNEDU.			universitaria en el Perú? Explique su respuesta.
		Rol del consejo directivo	2. Según su experiencia ¿Cuál es el rol del consejo directivo de la SUNEDU? Explique su respuesta.
		Calidad Universitaria	3. Según su experiencia ¿El consejo universitario de SUNEDU influye en la calidad Universitaria en el Perú? ¿Explique su respuesta?

OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Evaluar la calidad Universitaria en el Perú

MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN				
CATEGORÍA	SUB-CATEGORÍA	INDICADORES	ÍTEMS	INSTRUMENTO
La calidad universitaria en el Perú		Condiciones básicas de la calidad universitaria	4. Según su experiencia ¿Las condiciones básicas de la calidad universitaria establecidas antes de la vigencia de SUNEDU fueron eficaces? Explique su respuesta.	Guía de entrevista
		Vigencia de la SUNEDU	5. Según su experiencia ¿Las condiciones básicas de calidad universitaria están mejorado desde la entrada en vigencia de la SUNEDU?	

			Explique su respuesta.	
		Criterios de evaluación de la calidad universitaria	6. Según su experiencia ¿Cuáles deberían ser los criterios de evaluación de la calidad universitaria en el Perú? Explique su respuesta.	

OBJETIVO ESPECÍFICO 3: Determinar los lineamientos para garantizar la elección democrática de los integrantes del Consejo directivo de la SUNEDU y mejorar la calidad universitaria en el Perú.

MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN				
CATEGORÍA	SUB-CATEGORÍA	INDICADORES	ÍTEMS	INSTRUMENTO
Lineamientos		factores	7. Según su experiencia ¿Cuáles son los factores que ponen en riesgo	Guía de entrevista

			<p>la elección democrática de los integrantes del consejo directivo de la SUNEDU?</p> <p>Explique su respuesta.</p>	
		Alternativas	<p>8. Según su experiencia ¿Cuáles son los lineamientos para garantizar la elección democrática de los integrantes del Consejo directivo de la SUNEDU?</p> <p>Explique su respuesta</p>	
		Mejorar la calidad universitaria	<p>9. Según su experiencia ¿De qué manera se puede mejorar la calidad universitaria en el Perú? Explique su respuesta.</p>	

ANEXO:

GUÍA DE ENTREVISTA

TÍTULO:

**“Implicancias del cambio de composición del Consejo directivo de la
SUNEDU y la calidad universitaria en el Perú.”**

III. Datos generales:

Entrevistado:

.....

Edad:

Género:

.....

Cargo:

.....

.....

Institución:

.....

.

Entrevistadores:

.....

Fecha:

Hora:

.....

Lugar:

.....

.....

IV. Instrucciones:

Leer detenidamente cada interrogante de la presente entrevista y responda desde su experiencia, conocimiento, opinión con claridad y veracidad sus respuestas, debido que, las respuestas consignadas, serán el fundamento para corroborar nuestros objetivos.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Analizar el rol del consejo directivo de la SUNEDU.

Preguntas:

10. Según su experiencia ¿Cuáles son las Implicancias que podría generar el cambio de composición del Consejo directivo de la SUNEDU en la calidad universitaria en el Perú? Explique su respuesta.

.....
.....
.....
.....
.....
.....

11. Según su experiencia ¿Cuál es el rol del consejo directivo de la SUNEDU? Explique su respuesta.

.....
.....
.....

15. Según su experiencia ¿Cuáles deberían ser los criterios de evaluación de la calidad universitaria en el Perú? Explique su respuesta.

.....
.....
.....
.....
.....
.....

OBJETIVO ESPECÍFICO 3

Determinar los lineamientos para garantizar la elección democrática de los integrantes del Consejo directivo de la SUNEDU y mejorar la calidad universitaria en el Perú.

16. Según su experiencia ¿Cuáles son los factores que ponen en riesgo la elección democrática de los integrantes del consejo directivo de la SUNEDU? Explique su respuesta.

.....
.....
.....
.....
.....
.....

17. Según su experiencia ¿Cuáles son los lineamientos para garantizar la elección democrática de los integrantes del Consejo directivo de la SUNEDU? Explique su respuesta.

.....
.....
.....
.....

.....
.....
18. Según su experiencia ¿De qué manera se puede mejorar la calidad universitaria en el Perú? Explique su respuesta.

.....
.....
.....
.....
.....
.....

Firma del entrevistado:

Apellidos y Nombres:

DNI:

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

CARTA DE INVITACIÓN

Trujillo, 04 de octubre del 2022

Dra. SALAZAR VÁSQUEZ OSCAR JAVIER

Asunto: **Participación en juicio de expertos para validar instrumento de investigación cualitativa**

Nos es grato dirigirnos a Ud., para expresarle nuestro respeto y cordial saludo; respecto al asunto hacerle conocer que estamos realizando el trabajo de investigación cualitativo titulado: **Implicancias del cambio de composición del Consejo directivo de la SUNEDU y la calidad universitaria en el Perú**

Con el fin de obtener el título profesional de Abogado.

La presente investigación tiene por finalidad (objetivo general) Determinar las implicancias del cambio de composición del consejo directivo de SUNEDU en la calidad universitaria en el Perú, por lo que se deben realizar entrevistas cuyas preguntas conforman el instrumento de evaluación de investigación cualitativa, que deben ser validadas por expertos, como lo es en el caso de su persona, por lo que **le invitamos a colaborar con nuestra investigación, validando en calidad de experto dicho instrumento de evaluación.**

Seguros de su participación en calidad de experto para la validación del instrumento de evaluación mencionado, se le alcanza dicho instrumento motivo

de evaluación con el formato que servirá para que usted pueda hacernos llegar sus apreciaciones para cada ítem del instrumento de investigación

Conocedores de su alto espíritu altruista, agradecemos por adelantado su colaboración.

Atentamente.



Chávez Alva, Kenji



Muñoz Zapata, Katherine

VALIDEZ DE TEST: JUICIO DE EXPERTOS

INSTRUCTIVO PARA JUICIO DE EXPERTOS

Indicación: Señor especialista se le pide su colaboración para que luego de un riguroso análisis de los ítems del **Cuestionario de Entrevista**, el mismo que le mostramos a continuación, indique de acuerdo con su criterio y su experiencia profesional el puntaje de acuerdo con si la pregunta permite capturar las variables de investigación del trabajo.

En la evaluación de cada ítem, utilice la siguiente escala:

RANGO	SIGNIFICADO
1	Descriptor no adecuado y debe ser eliminado
2	Descriptor adecuado, pero debe ser modificado
3	Descriptor adecuado

Los rangos de la escala propuesta deben ser utilizados teniendo en consideración los siguientes criterios:

- Vocabulario adecuado al nivel académico de los entrevistados.
- Claridad en la redacción.
- Consistencia Lógica y Metodológica.

Recomendaciones:

.....
.....
.....
.....
.....

Gracias, por su generosa colaboración

Apellidos y nombres	SALAZAR VÁSQUEZ OSCAR JAVIER
Grado Académico	MAGISTER
Mención	DOCENCIA UNIVERSITARIA
Firma	 Oscar J. Salazar Vásquez ABOGADO CALL N° 714

ÍTEM	CALIFICACIÓN DEL EXPERTO	OBSERVACIÓN
------	--------------------------	-------------

	1	2	3	
1. Según su experiencia ¿Cuáles son las Implicancias que podría generar el cambio de composición del Consejo directivo de la SUNEDU en la calidad universitaria en el Perú? Explique su respuesta.			X	
2. Según su experiencia ¿Cuál es el rol del consejo directivo de la SUNEDU? Explique su respuesta.			X	
3. Según su experiencia ¿El consejo universitario de SUNEDU influye en la calidad Universitaria en el Perú? ¿Explique su respuesta?			X	
4. Según su experiencia ¿Las condiciones básicas de la calidad universitaria establecidas antes de la vigencia de SUNEDU fueron eficaces? Explique su respuesta.			X	
5. Según su experiencia ¿Las condiciones básicas de calidad universitaria están mejorado desde la entrada en vigencia de la SUNEDU? Explique su respuesta.			X	
6. Según su experiencia ¿Cuáles deberían ser los criterios de evaluación de la calidad universitaria en el Perú? Explique su respuesta.			X	
7. Según su experiencia ¿Cuáles son los factores que ponen en riesgo la elección democrática de los			X	

integrantes del consejo directivo de la SUNEDU? Explique su respuesta.				
8. Según su experiencia ¿Cuáles son los lineamientos para garantizar la elección democrática de los integrantes del Consejo directivo de la SUNEDU? Explique su respuesta.			X	
9. Según su experiencia ¿De qué manera se puede mejorar la calidad universitaria en el Perú? Explique su respuesta			X	

ANEXO

MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN DE LA ENTREVISTA

TÍTULO:

**IMPLICANCIAS DEL CAMBIO DE COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA SUNEDU Y
LA CALIDAD UNIVERSITARIA EN EL PERÚ**

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Analizar el rol del consejo Directivo de SUNEDU

MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN				
CATEGORÍA	SUB- CATEGORÍA	INDICADORES	ÍTEMS	INSTRUMENTO

Cambio de composición del consejo directivo de la SUNEDU.		Implicancias	1. Según su experiencia ¿Cuáles son las Implicancias que podría generar el cambio de composición del Consejo directivo de la SUNEDU en la calidad universitaria en el Perú? Explique su respuesta.	Guía de entrevista
		Rol del consejo directivo	2. Según su experiencia ¿Cuál es el rol del consejo directivo de la SUNEDU? Explique su respuesta.	
		Calidad Universitaria	3. Según su experiencia ¿El consejo universitario de SUNEDU influye en la calidad	

			Universitaria en el Perú? ¿Explique su respuesta?	
--	--	--	---	--

OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Evaluar la calidad Universitaria en el Perú

MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN				
CATEGORÍA	SUB-CATEGORÍA	INDICADORES	ÍTEMS	INSTRUMENTO
La calidad universitaria en el Perú		Condiciones básicas de la calidad universitaria	4. Según su experiencia ¿Las condiciones básicas de la calidad universitaria establecidas antes de la vigencia de SUNEDU fueron eficaces? Explique su respuesta.	Guía de entrevista

		<p>Vigencia de la SUNEDU</p>	<p>5. Según su experiencia ¿Las condiciones básicas de calidad universitaria están mejorado desde la entrada en vigencia de la SUNEDU? Explique su respuesta.</p>	
		<p>Criterios de evaluación de la calidad universitaria</p>	<p>6. Según su experiencia ¿Cuáles deberían ser los criterios de evaluación de la calidad universitaria en el Perú? Explique su respuesta.</p>	

OBJETIVO ESPECÍFICO 3: Determinar los lineamientos para garantizar la elección democrática de los integrantes del Consejo directivo de la SUNEDU y mejorar la calidad universitaria en el Perú.

MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN				
CATEGORÍA	SUB-CATEGORÍA	INDICADORES	ÍTEMS	INSTRUMENTO
Lineamientos		Factores	7. Según su experiencia ¿Cuáles son los factores que ponen en riesgo la elección democrática de los integrantes del consejo directivo de la SUNEDU? Explique su respuesta.	Guía de entrevista
		Alternativas	8. Según su experiencia ¿Cuáles son los lineamientos para garantizar la elección democrática de los integrantes del Consejo directivo de la SUNEDU?	

			Explique su respuesta	
			9. Según su experiencia ¿De qué manera se puede mejorar la calidad universitaria en el Perú? Explique su respuesta.	
		Mejorar la calidad universitaria		

ANEXO:

GUÍA DE ENTREVISTA

TÍTULO:

“Implicancias del cambio de composición del Consejo directivo de la SUNEDU y la calidad universitaria en el Perú.”

V. Datos generales:

Entrevistado:

.....

Edad:

Género:

.....

Cargo:

.....

.....

Institución:

.....

.

Entrevistadores:

.....

Fecha:

Hora:

.....

Lugar:

.....

.....

VI. Instrucciones:

Leer detenidamente cada interrogante de la presente entrevista y responda desde su experiencia, conocimiento, opinión con claridad y veracidad sus respuestas, debido que, las respuestas consignadas, serán el fundamento para corroborar nuestros objetivos.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Analizar el rol del consejo directivo de la SUNEDU.

Preguntas:

19. Según su experiencia ¿Cuáles son las Implicancias que podría generar el cambio de composición del Consejo directivo de la SUNEDU en la calidad universitaria en el Perú? Explique su respuesta.

.....
.....
.....
.....
.....
.....

20. Según su experiencia ¿Cuál es el rol del consejo directivo de la SUNEDU? Explique su respuesta.

.....
.....
.....
.....
.....
.....

21. Según su experiencia ¿El consejo universitario de SUNEDU influye en la calidad Universitaria en el Perú? ¿Explique su respuesta?

.....
.....
.....
.....
.....
.....

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Evaluar la calidad universitaria en el Perú

22. Según su experiencia ¿Las condiciones básicas de la calidad universitaria establecidas antes de la vigencia de SUNEDU fueron eficaces? Explique su respuesta.

.....
.....
.....
.....
.....
.....

23. Según su experiencia ¿Las condiciones básicas de calidad universitaria están mejorado desde la entrada en vigencia de la SUNEDU? Explique su respuesta.

.....
.....
.....
.....
.....
.....

24. Según su experiencia ¿Cuáles deberían ser los criterios de evaluación de la calidad universitaria en el Perú? Explique su respuesta.

.....
.....
.....
.....
.....
.....

OBJETIVO ESPECÍFICO 3

Determinar los lineamientos para garantizar la elección democrática de los integrantes del Consejo directivo de la SUNEDU y mejorar la calidad universitaria en el Perú.

25. Según su experiencia ¿Cuáles son los factores que ponen en riesgo la elección democrática de los integrantes del consejo directivo de la SUNEDU? Explique su respuesta.

.....
.....
.....
.....
.....
.....

26. Según su experiencia ¿Cuáles son los lineamientos para garantizar la elección democrática de los integrantes del Consejo directivo de la SUNEDU? Explique su respuesta.

.....
.....
.....
.....
.....
.....

27. Según su experiencia ¿De qué manera se puede mejorar la calidad universitaria en el Perú? Explique su respuesta.

.....
.....
.....
.....
.....
.....

Firma del entrevistado:

Apellidos y Nombres:

ANEXO:
GUÍA DE ENTREVISTA

TÍTULO:

“Implicancias del cambio de composición del Consejo directivo de la SUNEDU y la calidad universitaria en el Perú.”

I. Datos generales:

Entrevistado: Gracia Balazor Gicochea

Edad: 32 años Género: Femenino

Cargo: Analista Legal

Institución: INDECOP

Entrevistadores:

Fecha: 21/10/2022 Hora:

Lugar: Trujillo

II. Instrucciones:

Leer detenidamente cada interrogante de la presente entrevista y responda desde su experiencia, conocimiento, opinión con claridad y veracidad sus respuestas, debido que, las respuestas consignadas, serán el fundamento para corroborar nuestros objetivos.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Analizar el rol del consejo directivo de la SUNEDU.

Preguntas:

1. Según su experiencia ¿Cuáles son las Implicancias que podría generar el cambio de composición del Consejo directivo de la SUNEDU en la calidad universitaria en el Perú? Explique su respuesta.

.....
Relacion a la calidad universitaria, pues abre el camino a
universidades que no cumplen los estándares mínimos de educación
superior, así como redes de corrupción dentro de las universidades
.....

2. Según su experiencia ¿Cuál es el rol del consejo directivo de la SUNEDU? Explique su respuesta.

Es el órgano de mayor jerarquía de la SUNEDU, que aprueba las políticas institucionales y de dirección de la entidad.

3. Según su experiencia ¿El consejo universitario de SUNEDU influye en la calidad Universitaria en el Perú? ¿Explique su respuesta?

Sí, al aprobar las políticas institucionales del actual rector responsable del funcionamiento de las universidades para brindar un servicio educativo superior de calidad.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Evaluar la calidad universitaria en el Perú

4. Según su experiencia ¿Las condiciones básicas de la calidad universitaria establecidas antes de la vigencia de SUNEDU fueron eficaces? Explique su respuesta.

Sí, pero anterior a la creación de la SUNEDU en el Perú existían universidades que no cumplían con las condiciones mínimas de formación así como docentes sin una adecuada preparación para la cátedra universitaria.

5. Según su experiencia ¿Las condiciones básicas de calidad universitaria están mejorado desde la entrada en vigencia de la SUNEDU? Explique su respuesta.

En mi opinión el proceso de lograr una educación superior de calidad aun tiene un largo camino, no obstante desde la creación de la SUNEDU se ha auspiciado el proceso haciendo respetar los estándares mínimos.



6. Según su experiencia ¿Cuáles deberían ser los criterios de evaluación de la calidad universitaria en el Perú? Explique su respuesta.

Investigación científica, docentes calificados, infraestructura adecuada para docentes y alumnos.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3

Determinar los lineamientos para garantizar la elección democrática de los integrantes del Consejo directivo de la SUNEDU y mejorar la calidad universitaria en el Perú.

7. Según su experiencia ¿Cuáles son los factores que ponen en riesgo la elección democrática de los integrantes del consejo directivo de la SUNEDU? Explique su respuesta.

Intereses personales y políticos; pues la SUNEDU se conforma en gran parte al estar conformado por los mismos representantes de las universidades.

8. Según su experiencia ¿Cuáles son los lineamientos para garantizar la elección democrática de los integrantes del Consejo directivo de la SUNEDU? Explique su respuesta.

Los integrantes del consejo directivo de la SUNEDU deberían ser profesionales con prestigio acreditado así como sin ninguna vinculación política acreditada.

9. Según su experiencia ¿De qué manera se puede mejorar la calidad universitaria en el Perú? Explique su respuesta.

Garantizando que el ente rector goce de imparcialidad y que realice un estricto control a universidades tanto públicas como privadas.

Firma del entrevistado:

Apellidos y Nombres: Edgardo Percedera Cerezo Ancu

DNI: 45941813

ANEXO:
GUÍA DE ENTREVISTA

TÍTULO:

“Implicancias del cambio de composición del Consejo directivo de la SUNEDU y la calidad universitaria en el Perú.”

I. Datos generales:

Entrevistado: ELSA ROSAS ARGOMEDO

Edad: 24..... **Género:** FEMENINO.....

Cargo: APOYO ADMINISTRATIVO.....

Institución: CSJLL.....

Entrevistadores:

Fecha: 07 DE OCTUBRE DEL 2022..... **Hora:** 8:16 PM.....

Lugar: TRUJILLO.....

II. Instrucciones:

Leer detenidamente cada interrogante de la presente entrevista y responda desde su experiencia, conocimiento, opinión con claridad y veracidad sus respuestas, debido que, las respuestas consignadas, serán el fundamento para corroborar nuestros objetivos.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Analizar el rol del consejo directivo de la SUNEDU.

Preguntas:

1. Según su experiencia ¿Cuáles son las Implicancias que podría generar el cambio de composición del Consejo directivo de la SUNEDU en la calidad universitaria en el Perú? Explique su respuesta.

Se podría decir que se estaría frente a una implicancia positiva, puesto que la integración de dos personas más, podría asegurar no solo la transparencia en los procedimientos administrativos sino también la calidad del servicio que se espera recibir de las universidades, es decir podría incrementar la exigencia como tal.

2. Según su experiencia ¿Cuál es el rol del consejo directivo de la SUNEDU? Explique su respuesta.

Aprobar las políticas institucionales, planes, estrategias institucionales y las condiciones básicas de calidad; en concordancia con las políticas y lineamientos técnicos que apruebe el Ministerio de Educación.

3. Según su experiencia ¿El consejo universitario de SUNEDU influye en la calidad Universitaria en el Perú? ¿Explique su respuesta?

De alguna u otra forma se podría decir que si, puesto que una de las principales funciones del concejo universitario de Sunedu, se direcciona a establecer estrategias que enmarquen una calidad universitaria de calidad, de ahí es que considero que, si hay una influencia de ente con la calidad universitaria, ya que de ello va a depender la acreditación de las universidades.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Evaluar la calidad universitaria en el Perú

4. Según su experiencia ¿Las condiciones básicas de la calidad universitaria establecidas antes de la vigencia de SUNEDU fueron eficaces? Explique su respuesta.

Digamos que parcialmente, puesto que los estándares de calidad exigidos en las universidades eran menores a comparación con los exigidos en la actualidad.

5. Según su experiencia ¿Las condiciones básicas de calidad universitaria están mejorado desde la entrada en vigencia de la SUNEDU? Explique su respuesta.

Se podría decir que sí, puesto que el nivel educativo y las exigencias curriculares han mejorado en los últimos años, lo que está conllevando a que las universidades brinden un servicio exclusivo enmarcado en la calidad del servicio.

6. Según su experiencia ¿Cuáles deberían ser los criterios de evaluación de la calidad universitaria en el Perú? Explique su respuesta.

La calidad de los docentes que imparten las clases a los educandos, la infraestructura donde se brinda las clases (presencialidad) y la calidad de los recursos tecnológicos que

pone a disposición no solo de los educandos sino también de los docentes con el fin de brindar un servicio de calidad.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3

Determinar los lineamientos para garantizar la elección democrática de los integrantes del Consejo directivo de la SUNEDU y mejorar la calidad universitaria en el Perú.

7. Según su experiencia ¿Cuáles son los factores que ponen en riesgo la elección democrática de los integrantes del consejo directivo de la SUNEDU? Explique su respuesta.

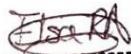
Los intereses particulares de determinadas instituciones o grupos de poder, siendo que los índices de corrupción en el país cada vez son mayores.

8. Según su experiencia ¿Cuáles son los lineamientos para garantizar la elección democrática de los integrantes del Consejo directivo de la SUNEDU? Explique su respuesta.

Que este debe ser integrado por tres docentes principales, dos docentes asociados, un auxiliar y tres estudiantes.

9. Según su experiencia ¿De qué manera se puede mejorar la calidad universitaria en el Perú? Explique su respuesta.

Estableciendo estándares de calidad cada más exigentes que coadyuven a la formación de profesionales capaces, además de garantizar espacios de investigación donde los estudiantes y los profesores puedan participar con incentivos ofrecidos por las autoridades competentes.



Elsa Rosas Argomedo
 ABOGADA
CALL 011984

Firma del entrevistado:
Apellidos y Nombres: Rosas Argomedo Elsa
DNI: 75583813

ANEXO:

GUÍA DE ENTREVISTA

TÍTULO:

“Implicancias del cambio de composición del Consejo directivo de la SUNEDU y la calidad universitaria en el Perú.”

I. Datos generales:

Entrevistado: CARLOS EDUARDO GONZALES BECERRA.....

Edad: 24 AÑOS..... **Género:** MASCULINO.....

Cargo: ABOGADO.....

Institución: PROCURADURIA PUBLICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Entrevistadores:

Fecha: .10/10/2022..... **Hora:** 11:30P.M.....

Lugar: TRUJILLO.....

II. Instrucciones:

Leer detenidamente cada interrogante de la presente entrevista y responda desde su experiencia, conocimiento, opinión con claridad y veracidad sus respuestas, debido que, las respuestas consignadas, serán el fundamento para corroborar nuestros objetivos.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Analizar el rol del consejo directivo de la SUNEDU.

Preguntas:

1. Según su experiencia ¿Cuáles son las Implicancias que podría generar el cambio de composición del Consejo directivo de la SUNEDU en la calidad universitaria en el Perú? Explique su respuesta.

Que el servicio universitario de calidad no sea uno que asegure la consistencia del mismo dado que constantemente se realizan cambios en el proceso de acuerdo a los encargados de turno.

2. Según su experiencia ¿Cuál es el rol del consejo directivo de la SUNEDU? Explique su respuesta.

Fiscalizar, supervisar, controlar y cancelar el servicio educativo que promoviendo una educación de óptima calidad.

3. Según su experiencia ¿El consejo universitario de SUNEDU influye en la calidad Universitaria en el Perú? ¿Explique su respuesta?

Si, pues como ente encargado de promover la educación superior regula y supervisa los servicios educativos de calidad, de las diversas universidades públicas y privadas del país, porque de acuerdo a la normativa vigente los centros superiores universitarios están obligados a impartir educación de optima asegurando que el producto universitario se adecúe a los perfiles que el ministerio de educación y la demanda social lo requieran.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Evaluar la calidad universitaria en el Perú

4. Según su experiencia ¿Las condiciones básicas de la calidad universitaria establecidas antes de la vigencia de SUNEDU fueron eficaces? Explique su respuesta.

Si, pues se ajustaron a los tiempos y recursos, políticas de su época, superando las necesidades educativas y buscando formar profesionales competentes de acuerdo a la demanda laboral.

5. Según su experiencia ¿Las condiciones básicas de calidad universitaria están mejorado desde la entrada en vigencia de la SUNEDU? Explique su respuesta.

Si, pues las instituciones superiores deben superar los requerimientos básicos para impartir educación de calidad caso contrario, se les hace difícil el ser admitida en su funcionamiento y el objetivo educativo o servicio educativo es clausurado.

6. Según su experiencia ¿Cuáles deberían ser los criterios de evaluación de la calidad universitaria en el Perú? Explique su respuesta.

Dependen de las dimensiones que se consideren, por ejemplo: Evaluar infraestructura, implementación tecnológica, personal altamente calificado y carreras acorde con la demanda de la sociedad. Así mismo énfasis en lo científico.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3

Determinar los lineamientos para garantizar la elección democrática de los integrantes del Consejo directivo de la SUNEDU y mejorar la calidad universitaria en el Perú.

7. Según su experiencia ¿Cuáles son los factores que ponen en riesgo la elección democrática de los integrantes del consejo directivo de la SUNEDU? Explique su respuesta.

El estar siendo cambiado constantemente de acuerdo a los requerimientos políticos de turno y no de forma democrática sino mediante de cargos de confianza., interese personales.

8. Según su experiencia ¿Cuáles son los lineamientos para garantizar la elección democrática de los integrantes del Consejo directivo de la SUNEDU? Explique su respuesta

Las elecciones de manera representativa, democráticas. según lo establecido en la ley universitaria.

9. Según su experiencia ¿De qué manera se puede mejorar la calidad universitaria en el Perú? Explique su respuesta.

Trabajando de manera objetiva y autónoma sin ver intereses personales de por medio y que se ajuste a la era científica tecnológica en la que vivimos.



Carlos Eduardo Gonzales Becerra
ABOGADO
CALL 12717
DNI: 72042840

Firma del entrevistado:

Apellidos y Nombres:

DNI:

ANEXO:
GUÍA DE ENTREVISTA

TÍTULO:

“Implicancias del cambio de composición del Consejo directivo de la SUNEDU y la calidad universitaria en el Perú.”

I. Datos generales:

Entrevistado: ANA VANESSA MELENDEZ EVANGELISTA.....

Edad:30 **Género:** FEMENINO.....

Cargo: CURADOR PROCESAL

Institución:

Entrevistadores:

Fecha: .11/11/2022..... **Hora:** 8:30 p.m.....

Lugar:

II. Instrucciones:

Leer detenidamente cada interrogante de la presente entrevista y responda desde su experiencia, conocimiento, opinión con claridad y veracidad sus respuestas, debido que, las respuestas consignadas, serán el fundamento para corroborar nuestros objetivos.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Analizar el rol del consejo directivo de la SUNEDU.

Preguntas:

1. Según su experiencia ¿Cuáles son las Implicancias que podría generar el cambio de composición del Consejo directivo de la SUNEDU en la calidad universitaria en el Perú? Explique su respuesta.

El cambio de Consejo Directivo podría generar parcialidad y corrupción en el sistema universitario, lo cual claramente afectaría en la calidad universitaria, ya que ciertos sectores serían favorecidos y se les brindaría algunas prorrogas y/o normativas que permitan que la rigurosidad con la que viene actuando SUNEDU, hasta ahora sea quebrantada.

2. Según su experiencia ¿Cuál es el rol del consejo directivo de la SUNEDU? Explique su respuesta.

El rol del Consejo Directivo de SUNEDU es velar por la calidad educativa universitaria, a través de la creación, promulgación, aplicación y evaluación de normativas; así como realizar un monitoreo constante de las universidades y trabajar en búsqueda de convenios y/o mejores acuerdos que permitan alcanzar estándares internacionales en el sector educación.

3. Según su experiencia ¿El consejo universitario de SUNEDU influye en la calidad Universitaria en el Perú? ¿Explique su respuesta?

Creo que el Consejo universitario esta conformado por representantes de las universidades públicas y privadas, los cuales trabajan en beneficio de la mejora de la calidad universitaria del Perú; y a su vez pueden brindar una visión concreta de la problemática y deficiencias que este nivel educativo tiene. A su vez, posee un representante del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC) y del Ministerio de Educación, entes que promueven las políticas y lineamientos estratégicos de la educación en el país.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Evaluar la calidad universitaria en el Perú

4. Según su experiencia ¿Las condiciones básicas de la calidad universitaria establecidas antes de la vigencia de SUNEDU fueron eficaces? Explique su respuesta.

La Ley Universitaria N° 23733 establecía que las universidades eran autónomas de forma académica, económica y administrativa y que podían organizarse y establecer su régimen académico por facultades de estudio de acuerdo a sus características y necesidades. Sin embargo, la ley no contemplaba los requisitos específicos que permitieran una evaluación, ni la calidad educativa de dichos centros de estudio. De esa manera, cada universidad velaba por su calidad educativa, la cual no estaba estandarizada, ni se podía medir si superaba, alcanzaba o no estaba al nivel de los estándares internacionales.

5. Según su experiencia ¿Las condiciones básicas de calidad universitaria están mejorado desde la entrada en vigencia de la SUNEDU? Explique su respuesta.
Las condiciones asicas de la calidad han permitido un ordenamiento de las universidades en el Perú, y a su vez ha permitido fortalecer aspectos necesarios en la educación superior para alcanzar los niveles internacionales.
6. Según su experiencia ¿Cuáles deberían ser los criterios de evaluación de la calidad universitaria en el Perú? Explique su respuesta.

En primer lugar, se debería evaluar los planes de estudio de las carreras, los cuales deben cumplir con estándares internacionales, que permitan realizar posgrados en el extranjero. También es necesario contar con personal altamente calificado, que no solamente fortalezca su formación profesional, sino que también sean humanos.

Por otro lado, se debe evaluar la infraestructura que las universidades poseen y si cuentan con el equipamiento necesario para que los estudiantes realicen su entrenamiento durante el desarrollo de sus clases.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3

Determinar los lineamientos para garantizar la elección democrática de los integrantes del Consejo directivo de la SUNEDU y mejorar la calidad universitaria en el Perú.

7. Según su experiencia ¿Cuáles son los factores que ponen en riesgo la elección democrática de los integrantes del consejo directivo de la SUNEDU? Explique su respuesta.
El primer factor, es la corrupción que se vive en el gobierno de turno, en donde se compran votos y se favorecen a las grandes empresas, o al mejor postor; situación que vulneraría los derechos de los estudiantes, al no ser elegidos los miembros del consejo directivo de la SUNEDU, para velar por la calidad educativa, sino solamente por un factor económico.
El segundo factor, son las universidades no licenciadas, que pretenden volver a funcionar, sin haber cumplido con las condiciones básicas de calidad, las cuales seguirán ejerciendo y presentando profesionales sin los debidos conocimientos ni la rigurosidad de una educación superior.
8. Según su experiencia ¿Cuáles son los lineamientos para garantizar la elección democrática de los integrantes del Consejo directivo de la SUNEDU? Explique su respuesta.
Se debe garantizar la imparcialidad en la elección de los miembros del consejo directivo.
El Congreso no debería interferir en esta elección.

Los miembros del Consejo directivo no deberían pertenecer y/o seguir laborando para ningún otro organismo del Estado.

Se deberían establecer criterios mas rigurosos para la elección de los representantes del CONCYTEC, y el Superintendente.

Los representantes de las Universidades deberían ser elegidos mediante un proceso de evaluación y no de elección.

9. Según su experiencia ¿De qué manera se puede mejorar la calidad universitaria en el Perú? Explique su respuesta.

La calidad universitaria se puede mejorar mediante convenios con instituciones extranjeras, en donde profesores con amplia experiencia puedan fortalecer a los estudiantes peruanos.

Se debería incrementar el presupuesto económico para las universidades, para compras de materiales, equipos tecnológicos, mejoramiento de la infraestructura, etc.

La línea de investigación debería contar con un fondo educativo, que permita a los profesionales ya egresados dedicarse a la investigación a tiempo completo.


Ana Vanessa Meléndez Espungelista
ABOGADA
CALL N° 10294

Firma del entrevistado:
Apellidos y Nombres:
DNI:

ANEXO:

GUÍA DE ENTREVISTA

TÍTULO:

“Implicancias del cambio de composición del Consejo directivo de la SUNEDU y la calidad universitaria en el Perú.”

I. Datos generales:

Entrevistado: PAOLO BERTINETTI CANTALICOO

Edad: . 40 AÑOS..... **Género:** MASCULINO.....

Cargo: DEFENSOR PUBLICO PENAL

Institución: DEFENSA PUBLICA DE LA LIBERTAD MINISTERIO DE JUSTICIA.

Entrevistadores:

Fecha: . 26/09/2022..... **Hora:** 11:00 horas...

Lugar: Huamachuco.....

II. Instrucciones:

Leer detenidamente cada interrogante de la presente entrevista y responda desde su experiencia, conocimiento, opinión con claridad y veracidad sus respuestas, debido que, las respuestas consignadas, serán el fundamento para corroborar nuestros objetivos.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Analizar el rol del consejo directivo de la SUNEDU.

Preguntas:

1. Según su experiencia ¿Cuáles son las Implicancias que podría generar el cambio de composición del Consejo directivo de la SUNEDU en la calidad universitaria en el Perú? Explique su respuesta.

La debilitación del sistema de aseguramiento de calidad de educación universitaria.
La salida de numerosas opiniones técnicas contrarias provenientes de diversas instituciones del estado, sobre todo de universidades licenciadas del sector privado, dando prioridad a interés particulares y corporativos antes del bien común

2. Según su experiencia ¿Cuál es el rol del consejo directivo de la SUNEDU? Explique su respuesta.

El rol es velar por la calidad de la educación superior en el Perú, mediante la supervisión de planes, programas, proyectos, políticas que sirvan para guiar la prestación del servicio educativo en el nivel superior.

3. Según su experiencia ¿El consejo universitario de SUNEDU influye en la calidad Universitaria en el Perú? ¿Explique su respuesta?

Claro que si, pues es el que toma todas las decisiones que rigen a las universidades peruanas. El Consejo universitario aprueba o rechaza políticas institucionales, criterios de evaluación; así como la obtención de licencias y cierre de universidades.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Evaluar la calidad universitaria en el Perú

4. Según su experiencia ¿Las condiciones básicas de la calidad universitaria establecidas antes de la vigencia de SUNEDU fueron eficaces? Explique su respuesta.

Las condiciones básicas de calidad no se encontraban especificadas, y cada universidad evaluaba lo que de acuerdo a su reglamento se había estipulado, he allí la diferencia de calidad entre universidades. Por otro lado, se implemento el SINEACE, pero su influencia estaba en un proceso de construcción.

5. Según su experiencia ¿Las condiciones básicas de calidad universitaria están mejorado desde la entrada en vigencia de la SUNEDU? Explique su respuesta.

Las condiciones básicas han sido establecidas, así como los criterios de evaluación y el logro de objetivos, hacia donde las universidades deben dirigirse. Estos puntos han organizado las universidades y las han encaminado hacia el logro de objetivos y la mejora de los aprendizajes.

6. Según su experiencia ¿Cuáles deberían ser los criterios de evaluación de la calidad universitaria en el Perú? Explique su respuesta.

Los mismo que estipula la reforma universitaria de la Ley N° 30220.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3

Determinar los lineamientos para garantizar la elección democrática de los integrantes del Consejo directivo de la SUNEDU y mejorar la calidad universitaria en el Perú.

7. Según su experiencia ¿Cuáles son los factores que ponen en riesgo la elección democrática de los integrantes del consejo directivo de la SUNEDU? Explique su respuesta.

No les faculta realizar programas dejando sin licenciamientos a muchas carreras profesionales, eliminar la Rectoría del MINEDU, suprimir la independencia de la SUNEDU e incorporar representantes de las universidades.

8. Según su experiencia ¿Cuáles son los lineamientos para garantizar la elección democrática de los integrantes del Consejo directivo de la SUNEDU? Explique su respuesta.

Personas intachables de especialidad y que cumplan con los requisitos establecidos por no norma y reglamentos a efectos y no proponer a dedo los cargos de los directivos del sunedu.

9. Según su experiencia ¿De qué manera se puede mejorar la calidad universitaria en el Perú? Explique su respuesta.

Incluyendo la meritocracia y especialización de cada área, a la que postulen los cargos directivos de dicho consejo, y a ser supervisados por ejemplo la aplicación de la ley SERVIR en dicha área.


ABG. FAOLO A. BERTINETTI CANTALICIO
REG. CALL 6443
DEFENSOR PÚBLICO
Defensor General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Firma del entrevistado:
Apellidos y Nombres:
DNI:

Entrevistado numero 3

GUÍA DE ENTREVISTA

“Implicancias del cambio de composición del Consejo directivo de la SUNEDU y la calidad universitaria en el Perú.”

TÍTULO:

I. Datos generales:

Entrevistado: ALEJANDRO VÁSQUEZ MACHUCA

Edad: .55 AÑOS

Género: MASCULINO

Cargo: ASESOR JURÍDICO Y CONTABLE DE EMPRESAS

Institución:

Entrevistadores:

Fecha:

Hora:

Lugar:

II. Instrucciones:

Leer detenidamente cada interrogante de la presente entrevista y responda desde su experiencia, conocimiento, opinión con claridad y veracidad sus respuestas, debido que, las respuestas consignadas, serán el fundamento para corroborar nuestros objetivos

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Analizar el rol del consejo directivo de la SUNEDU.

Preguntas:

1. Según su experiencia ¿Cuáles son las Implicancias que podría generar el cambio de composición del Consejo directivo de la SUNEDU en la calidad universitaria en el Perú? Explique su respuesta.

Sería imprudente cambiar al consejo directivo de la Sunedu, de cómo se encuentra conformado o estructurado en la actualidad pues, le quitaría la independencia ganada y se perdería el buen manejo que hasta la fecha esta entidad está haciendo, pues hay que tener en cuenta que este organismo que fue creado en 2014 para tener independencia y mejorar la calidad de la educación peruana.

2. Según su experiencia ¿Cuál es el rol del consejo directivo de la SUNEDU? Explique su respuesta.

De acuerdo al artículo 19 de la Ley Universitaria 30220, entre sus funciones están las de aprobar, denegar, suspender o cancelar las licencias para el funcionamiento del servicio de educación superior universitaria

3. Según su experiencia ¿El consejo universitario de SUNEDU influye en la calidad Universitaria en el Perú? ¿Explique su respuesta?

Por supuesto, pues si hacemos un análisis del accionar de la Sunedu con respecto a la inicial ley Universitaria y su antecesor la Asamblea Nacional de Rectores, podemos ver que el cambio fue positivo, pues las universidades u otras instituciones educativas operaban en condiciones desfavorables para el estudiantado, era solamente entidades comerciales más que educativas, luego la Sunedu corrige todo esto, y se preocupa porque las universidades sean sedes aptas para estudios universitarios.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Evaluar la calidad universitaria en el Perú

4. Según su experiencia ¿Las condiciones básicas de la calidad universitaria establecidas antes de la vigencia de SUNEDU fueron eficaces? Explique su respuesta.

Como lo comenté anteriormente no era buena, los que terminamos nuestros estudios antes de su creación podemos dar fe de eso, yo soy promoción 1987 de mi primera carrera universitaria y mi segunda carrera de abogado lo hice después de la creación de la Sunedu y puedo ver las diferencias, notorias, sobre todo en la preocupación que no solo el estudiante estudie en un ambiente adecuado sino la calidad de la enseñanza sea mejor y más competitiva, teniendo en cuenta referencias internacionales de educación universitaria actual.

5. Según su experiencia ¿Las condiciones básicas de calidad universitaria están mejorado desde la entrada en vigencia de la SUNEDU? Explique su respuesta.

Si ha mejorado, pues las universidades tienen que cumplir requisitos indispensables, como un local adecuado para impartir educación, así la revisión de los trabajos para graduarse evitando el plagio que es una práctica muy común en nuestra sociedad, así como la validación de los títulos profesionales de las universidades que cumplan con los requisitos que le son impuestos de acuerdo a un estándar de educación internacional.

6. Según su experiencia ¿Cuáles deberían ser los criterios de evaluación de la calidad universitaria en el Perú? Explique su respuesta.

En primer lugar, el mal que sufrimos al observar alumnos que recién egresan de la universidad, y realizan estudios de postgrados (maestrías y doctorados), que en realidad se ha convertido en negocios de las universidades, pues tienen un personal docente no calificado en la mayoría de los casos, y aunando a ello la falta de experiencia del alumno que realiza este tipo de estudios, cuando ni siquiera tienen idea del funcionamiento mínimo de la realidad socioeconómica de nuestro país. Pues las practicas pre

profesionales que realizan en la universidad, son exiguas y poco aleccionadoras para la vida profesional del futuro profesional, pues la mayoría solo son meros acompañantes de un servicio profesional pero no tienen puestos que le permiten desarrollar y mejorar su calidad profesional.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3

Determinar los lineamientos para garantizar la elección democrática de los integrantes del Consejo directivo de la SUNEDU y mejorar la calidad universitaria en el Perú.

7. Según su experiencia ¿Cuáles son los factores que ponen en riesgo la elección democrática de los integrantes del consejo directivo de la SUNEDU? Explique su respuesta.

Toda entidad pública debe tener un directorio o consejo administrativo, conformado por profesionales independientes de alto nivel no solo académico sino también en lo ético, y siempre democrático por las instituciones que no tengan ningún interés en ser favorecidos con el manejo en las normas de control para evitar intereses políticos económicos y sociales, solo debe primar el beneficio educativo y que sea de la mayor calidad posible.

8. Según su experiencia ¿Cuáles son los lineamientos para garantizar la elección democrática de los integrantes del Consejo directivo de la SUNEDU? Explique su respuesta.

Primero que sean propuestos por los gremios y colegios profesionales de todas las carreras profesionales que existen en nuestro país, así mismo con la supervisión y un representante del ministerio de educación y un representante de las universidades nacionales y de las privadas, con la verificación del Jurado Nacional de Elecciones, para los candidatos propuesto para garantizar una elección transparente, sin la intervención de ningún poder del estado

9. Según su experiencia ¿De qué manera se puede mejorar la calidad universitaria en el Perú? Explique su respuesta.

En primer lugar, que los docentes universitarios no solo cuenten con títulos de postgrado, sino con amplia experiencia laboral en los temas que va a enseñar, pues la teoría no es muy diferente a la práctica, y a resolver problemas cotidianos con un criterio profesional y siempre dentro de lo ético que es lo que nos falta por doquier. Para que ocupen en un futuro cercano, puestos como personal de entidades públicas con mucho criterio de campo, y que no como en la actualidad que da vergüenza los profesionales que ingresan a estos puestos que en realidad es de pobre producción y de ello de aprovechan los viejos administrativos para seguir con la corrupción que es un lastre que campea en nuestro país y sociedad en general.



Segundo Alejandro Vásquez Machuca
ABOGADO
Reg. C.A.B. 50227

Firma del entrevistado:

Apellidos y Nombres: ALEJANDRO VÁSQUEZ MACHUCA

DNI: 19221349



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, SALINAS RUIZ HENRY EDUARDO, docente de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, asesor de Tesis titulada: "Implicancias del cambio de composición del Consejo directivo de la

SUNEDU y la calidad universitaria en el Perú.", cuyos autores son MUÑOZ ZAPATA KATHERINE LIZET, CHAVEZ ALVA KENJI PIERRE, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 23.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TRUJILLO, 23 de Diciembre del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
SALINAS RUIZ HENRY EDUARDO DNI: 41418250 ORCID: 0000-0002-5320-9014	Firmado electrónicamente por: HSALINASRU el 03- 01-2023 09:50:54

Código documento Trilce: TRI - 0500013